

Discurso apologético, que convense clarissimamente con observaciones, y experiencias, la qualidad contagiosa de la enfermedad mortifera vulgarmente llamada vómito negro, fiebre amarilla, ó mal de Siam [&c.]; / [Roque José de Oyarvide y Samartin].

Contributors

Oyarvide y Samartin, Roque José de.

Publication/Creation

Havana : M.J. de [de Boloña?], 1801.

Persistent URL

<https://wellcomecollection.org/works/t8ps8ywc>

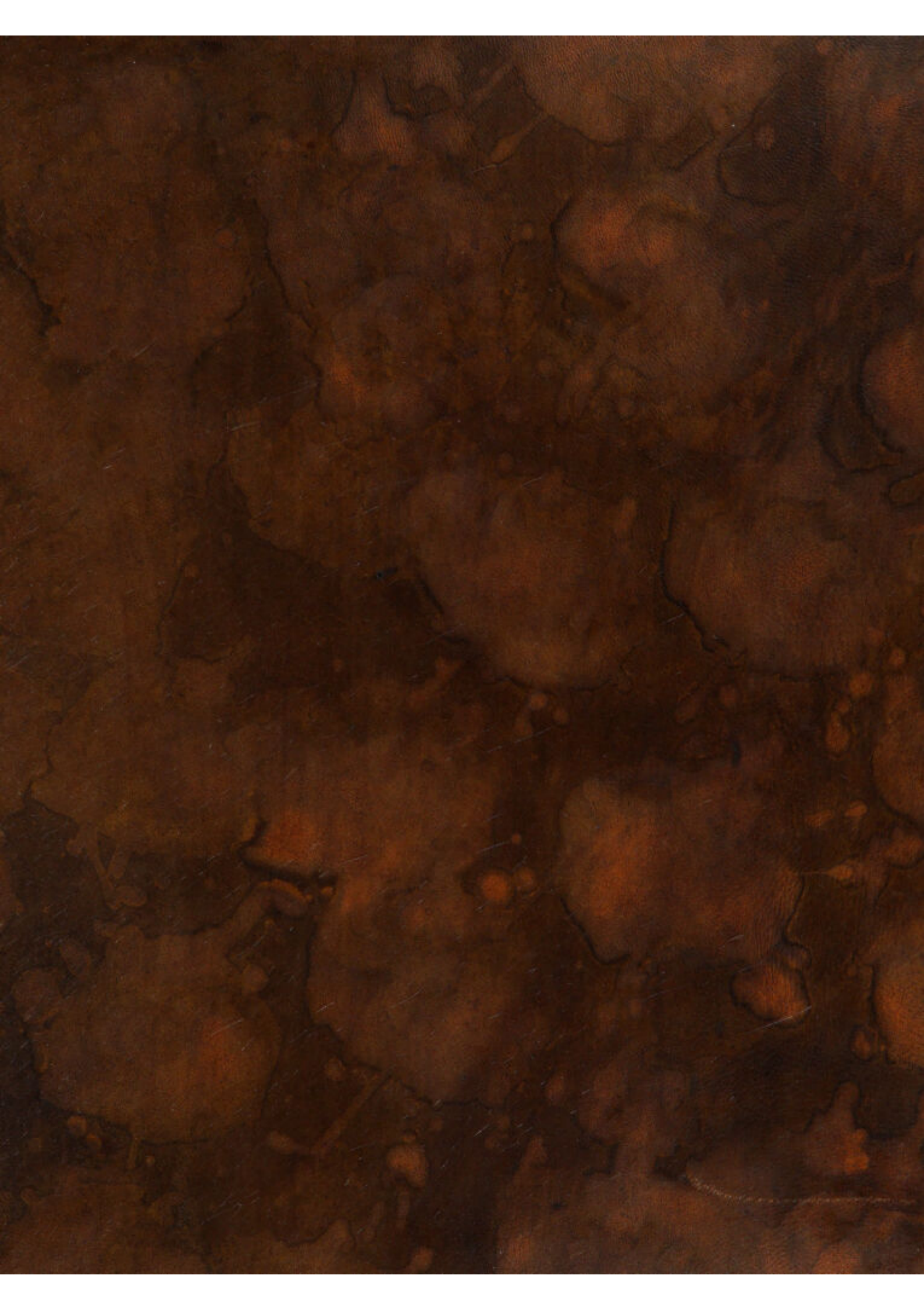
License and attribution

This work has been identified as being free of known restrictions under copyright law, including all related and neighbouring rights and is being made available under the Creative Commons, Public Domain Mark.

You can copy, modify, distribute and perform the work, even for commercial purposes, without asking permission.

**wellcome
collection**

Wellcome Collection
183 Euston Road
London NW1 2BE UK
T +44 (0)20 7611 8722
E library@wellcomecollection.org
<https://wellcomecollection.org>



C4.3

317494 AMER COLL



DISCURSO
APOLOGETICO
SOBRE
VOMITO NEGRO

Qui caret ne decipiatur, vix caret,
dum etiam caret.

Plauti Consilium.

DISCURSO APOLOGÉTICO ,

QUE CONVENSE CLARISSIMAMENTE CON
Observaciones, y experiencias, la qualidad
contagiosa de la Enfermedad mortifera
vulgarmente llamada

VÓMITO NEGRO,

FIEBRE AMARILLA , ó MAL DE SIAM:
manifestativo de las causas comunes , y
particulares productivas de la disposicion necesaria en los
humores para engendrarse ó propagarse en ellos esta do-
lencia: medios de impedir las para no contraerla: y meto-
do precautorio purificativo de los individuos , que tengan ad-
quirida esa disposicion para libertarlos de tan venenoso
mal , con varias advertencias en favor de la humanidad y
utiles conocimientos experimentales que instruyen el en-
tendimiento en el mas adecuado , y seguro metodo curativo
de esa hydra ponsoñoza.

*Por el Dr. D. Roque José de Oyarvide y Sa-
martin Ex-Catedratico de metodo curativo en la Real, y Pontifi-
cia Universidad de S. Geronymo, Socio numerario de la Real So-
ciedad Patriotica y Protomédico Juez Alcalde mayor del Real
Tribunal del Protomedicato de la Ciudad de la Havana é Isla
por S. M. &c.*

Con las Licencias Necesarias.

~~~~~

Impreso en la Havana en la Imprenta de DN. MATIAS JOSE
Año de 1801.

Tratado de la doctrina cristiana
de los señores don Juan de Mariana
de la orden de predicadores

VOMITO INGLÉS

LIBRO PRIMERO DE LA DOCTRINA
Cristiana. En el qual se trata de
los siete sacramentos de la Iglesia
Catholica. Y de las obligaciones
de los Christianos. Y de la vida
que se ha de llevar en este mundo.
Escrito por el Padre Juan de Mariana,
de la orden de predicadores.

En la qual se trata de los siete sacramentos
de la Iglesia Catholica. Y de las obligaciones
de los Christianos. Y de la vida que se ha
de llevar en este mundo.

Con las figuras de los sacramentos.

Impreso en la Ciudad de Madrid en la Imprenta de la Universidad de Alcalá de Henares, en el año de 1675.

Al S. D. SALVADOR JHP. DE MURO,
 y Salazar, Marquez de Someruelos, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos; Presidente de la Real Audiencia de esta Isla y del Tribunal de Apelaciones de la Provincia de la Luiciana; Juez de Alzadas del Tribunal del Consulado de esta Ciudad, é Isla, y Presidente de la Junta Economica, y de Gobierno del mismo; Subdelegado de la Superintendencia General de Correos, Postas, y Estafetas; Juez Protector de la Real Compañia, y de la Renta de Tabacos; Gobernador de la Plaza de la Havana, y su Juridicion; Capitan General de la Isla de Cuba, y de las Provincias de la Luiciana, y dos Floridas; &c.

Sr. Presidente Gov. y Cap. Grál.



AMBICIOSO MI DESEO, AUNQUE DE merito desvalido, conñado en tan benigno objeto, se alienta atropellando temores á fubir á las Aras del elevado patrociniio de VS. á ofrecerle este pequenuelo, mal pulido, y desaliñado discurso, hijo de mi fina voluntad, y bronco entendimiento, que en beneficio de la Salud y vida del Genero Humano, ha podido forjar entre sus afanadas y presifas ocupaciones: este aunque

que pobre de superiores conceptos, vá muy enriquecido de ardientissimo amor respeto y singular veneracion á VS: si por fortuna alcanzare le cubra la esclaresida sombra de tan augusto y piadoso Mecénas, logrará correr con tan eminente amparo, seguro de que jamás puedan ofenderle los tiros de la emulacion, que sin duda sería mucha la tempestad de ellos á no estár resguardado de la alta inmunidad de VS: á esta Señor se acoge para que por un efecto de su decantada vrbani-
dad y dulzura se digne aceptarlo y protegerlo, no solo como Gobernador y Capitan General de esta Plaza é Ysla, en quien recide la autoridad y poder, si tambien como Presidente de la Junta de Sanidad, y titular de ella, en quien como en su propio centro resplandecen los mejores y mas vivos sentimientos de humanidad; omitiendo mi tosca pluma las debidas alabanzas de sus relebantes y magestuosos timbres: lo primero por que mortificaría su modestia: segundo por notoriamente sabidos: y ultimamente por que si quisiera describir sus grandezas, más cortos alcances podrian mas bien deflucirlas, que explicarlas, y con las confusas lobregueses de mi obscuro entendimiento no reunir perfectamente las brillantes y copiosas luces, que forman la hermosa antorcha que á V.S. hace el mas resplandeciente Magistrado.

Dios guarde á VS. muchos años

B. L. M. de VS.
Su afectisimo Servidor

*Dr. Roque José
de Oyarvide.*

PROLOGO.



Como este discurso hace en su principio mension de otro que dí á luz, en los Periodicos de veinte y tres , y veinte y siete de Noviembre del año proximo pasado de mil ochosientos , dirigido tambien á D. T. R; he tenido por conveniente se reimprima , y agregue á su conclusion ; á fin de que el Lector no carezca de su caval inteligencia, y perciva en ella , que hayandome muy distante de salir á la palestra á controvertir sobre materia alguna , solo he podido ejecutarlo, movido de amor y deseo de libertar á mis compatriotas y de mas semejantes de las funestas resultas , que podria inferirles la falta de precaucion en asunto tan peligroso á la humanidad.

PROLOGO

Como este discurso base en su
particular mencion de otro
que se le ha hecho en el
... de ... y tres, y ve-
nte y siete de Noviembre del año proxi-
mo pasado de sus deliberaciones, dirigido
tambien a la ... de ... por com-
petencia de ... y agregue a su
conclusion; ... el factor no
... y porci-
... que ... muy distante
... sobre un
... solo he pedido escrito,
... y de ... a una
... de las
... que ...
... tan pronto
... a la humanidad

Señor D. T. R.

QUod semper dico etiam nunc proloquar nimirum persuasum me habere quam difficilium sit ad veritatem revocare eos qui sectae alicujus servitutis se adduxerunt: verum qui prudentes sunt simulque veritatem sinceré amant, eos spero constituturos esse, eaque veluti judicandi instrumenta nobis á natura data sunt: Experientiam dico, et rationem, quae quidem utraque ex equo quibusdam conferunt, quibusdam vero alterum altero amplius. Falsae enim opiniones animas hominum praeocupantes non solum surdos sed caecos faciunt, ita ut videre, neque audire quae alijs conspicué aparent: Galeno Lib. 8. de Comp. medicam.

Muy Señor mio: Ofreci en mi anterior discurso en beneficio del genero humano manifestar á V. que es contagiosa la enfermedad mortifera putrida maligna venenosa atrabiliara, que en adelante para mayor prontitud de este la apellidaré con el vulgar nombre de Vomito negro; y aunque mis muchas atenciones me han impedido verificarlo á el nivel de mis deseos, pero sacrificando los esteriles ratos de mi descanso he podido ahora ejecutarlo; y para que sea con el Candor, y verasidad á que estoy obligado, y descender á el mas claro y perfecto convencimiento antes de introducirme en el golfo, me es indispensable poner en cabeza, aunque cosas añejas, que la palabra contagio viene derivada ó tiene su etimologia de contacto ó de los verbos contago ó contingo, que significan acontecer, y no es otra cosa que una infection con semejante en dos ó mas cuerpos de una misma naturaleza. Este contiene tres diferencias: primera por contacto físico transmitiendo su maligno fermento de un cuerpo á otro el que se presenta en dos frutos podrido el uno, y el otro sano: á el contacto físico de el podrido el sano se podrese. Segunda por fomento éste se concibe en la ropa de un le-
pro

profo ó de un tífico que por estos medios se comunica: tercera se conceptua aquel contagio, que no solo por contacto y fomento es transferible, sino tambien á distancia local: esta diferencia es la mas feróz, voráz y activa por constar su medio causal contagioso de efluvios volatiles pestilentes intimados, y reunidos con materia muy visida; y se manifiesta en la peste, viruelas, sarampion y otras cuyas contagiosas particulas impregnadas en el aire, son llevadas y transferidas por éste á distancia local. Es de notar, que el contagio que es comunicable á distancia local, lo es por contacto y fomento, el que es por fomento lo es tambien por contacto, y solo el tercero es transferible á distancia local: pero todos tres son comunicables por contacto físico.

Estas tres especies de contagio universalmente reconocen un mismo principio motór ó por causa material eficiente la insigne y estraña putrefaccion. Los mas sobrefalientes ingenios de AA. así antiguos como modernos en qualquiera sistema que sigan que pudiera estampar un numero sin numero de ellos, si la brevedad no me prohibiera lo prolixo, hablando de las enfermedades contagiosas, no establecen otra; y para mas fundamentar que el comunicable contagio consiste en ella, afirman que bien podrá hallarse pestilencia formal y contagio real sin calentura, pero jamás podrán encontrarse sin putrefaccion, la que agitada por calor estraño exhala multitud de fuligines substanciales que transmitidos por su agilidad en otro cuerpo de igual naturaleza de aquel en que fueron conmovidos, comunican su virtud seminal, le inficionan de su ponzoña, propagandose y multiplicandose subcesivamente por ser el contagio infeccion semejante en los dos; pero con la debida advertencia que aunque los miasmas escupidos considerados formalmente en estado de maliciosos, profedan de un mismo principio ó causa material putrida, como esta puede ser exelente ó exaltada, debil ó remisa, los efluvios substanciales desprendidos de la primera como de superior malicia y visidolencia introducidos en los escondites ó enfenadas de las ropas y retenidos

con obstinada porfia constituirán la especie de contagio por fomento: los de la segunda por debiles y prontos á desvanecerse la de físico contacto, y si fuere mas exaltada, fordida y glutinosa estenderá su malicia á distancia local, que es la ultima.

Los prácticos admirables consideran para la comunicacion de qualquiera contagiosa hydra tres condiciones simpliciter nefarias; y son Cuerpo morbofo que exhale el miasma contagioso: cuerpo sano de la misma naturaleza que reciba lo escupido por aquel; y medio causal entre ambos que es el efluvio contagioso. Para que el medio causal produzca su efecto conceptuan igualmente otras tres presisas. Estas son *disposicion de parte del resipiente, proporcionada distancia, y actividad de parte del medio causal*. Qualquiera de estas que falte se defraudó el medio de su actividad y cesó el rezelo de contagio. Este medio causal ó miasma contagioso no es otra cosa que efluvios fermentesibles sumamente activos alterados y corrompidos maridados con un miasma vital corrompido y constituido en la misma naturaleza de ellos, los que intimamente mesclados con estrecho vinculo producen perversos contagiosos efectos á el tamaño de su actividad y malicia.

Si despues de esta grave bien fundada y recibida doctrina se defentraña la naturaleza del contagio con estuudioso empeño, no se encontrará razon mas congruente y verosimil para fatisfacer evidentisimamente la delicadeza del paladar mas escrupuloso y discreto, no nacer la maliciosa saña contagiosa de otro principio que de la putrefaccion; y descansando el entendimiento en esta especie de causa por ser la mas conforme á el, y á experiencia, no deberá agitarse en la vana indagacion y sollicitud de otra alguna.

Es la putrefaccion segun Aristoteles: destruccion del calor natural por calor extraño en el humedo, y segun Piquer, uno de los tres efectos generales de las calenturas; la que es tanto mas grande y considerable en los humores, quanto mayor disgregacion con aniquilacion del calor vital, pa-
de-

decen estos, por la violencia, y actividad de las causas productivas de aquellas, y demas enfermedades; y por configuiente como innegable se deberá deducir, y penetrar mayor ser contagioso en esta ó la otra dolencia, por su mayor putrefaccion, y esta por la nimia fuerza y eficacia, que su inferente causa goze en descompagnar y corromper la debida union y enlace de los humores ó partes que los componen, y disipacion de la substancia espirituosa que los anima.

El Vomito negro es enfermedad tan aguda que apenas se podrá encontrar otra que execute con la crueldad, y poderio que ella, tantos, y no infrecuentes destrosos y homicidios: es su causa exitativa ó determinante el fermento ó substancia venenosa llamada atrabilis, cuya naturaleza es muy acre corrosiva disolvente y semejante á la tintura de las cantaridas: es segun Galeno, la que á la verdad fermenta en la tierra y abienta las moscas, en terminos que por su mortifera malignidad espantosamente huyen posar en ella: es la que engendrada en el carmin de la Sangre ó en otra qualquiera parte del cuerpo, y comunicada á el oceano de los liquidos, los impurifica, desordena y disgrega poderosamente la simetrica armoniosa concordancia y tejido de las partes que componen los humores mezcladas entre sí, y espirituosa substancia que los vivifica, con cuya union forman un cuerpo uniforme: es ultimamente la que con la mayor prontitud y velocidad tirana destroza y destruye la temperie por la qual nos conservamos, resultando de tan venenosos malignos y espantosos efectos imbiolablemente intensa y extensa putrefaccion de la republica de los liquidos y aniquilacion de los principios de la vida; de cuya exaltada putrefaccion ó contagioso principio lejos de desprenderse sabrosos xugos, suaves substancias y virtuoso calor que galantee la vitalidad, exhala á el horrendo impetu del calor extraño multitud de agitados volatiles, y activos efluvios substanciales malignos venenosos putridos, y corrompidos, los que ó transmitidos por su agilidad con proporcionada distancia en los individuos de la especie humana dispuestos á consibir sus impresiones, ó in-

roducidos sus miasmas ó corpusculos perversos y maliciosos en lo configurado de la ramosa y porosa contextura de las ropas y contactadas con ellos, comunican irremediabilmente con semejante infeccion ó contagiosa hydra del vómito negro.

Aunque solidas, y poderosas razones las antecedentes, para demostrar, y convencer con eficacia en el vómito negro intensa ó exaltada putrefaccion, y corrupcion de los humores, balsamos, y espiritus, losidos vinculos, que sostienen la union de la alma con el cuerpo, y en quienes está depositado el calor vital conservador de la humana vida; confieso con ingenuidad, que en haverme valido de ellas, padeció sin duda debilidad mi entendimiento, pues no debe este, segun Aristoteles, buscarlas á vista de la experiencia; y siendo ésta en el vómito negro muy notoria, aun para los menos experimentados médicos, como tan clara á los organos de nuestros sentidos; ocurro á ella en los innegables reiterados fenomenos, que se observan en los infelices, que lo padecen de vómitos, y diarreas de humores negros corrompidos y fetidos, y copiosas hemorragias por nariz, boca, y demás conductos patentes de la humana maquina, por los quales lastimosamente se derrama la sangre desnuda toda de ferrubundéz y vitalidad; y sacudiendo su ingente é intensa obscuridad infufrible cadaverica hediondéz; cuyos sintomas nada equivococ certifican con legitima evidencia, no solo insigne, y estraña putrefaccion, y que su venenosa causa es sumamente acre corrosiva dilacerante de las partes solidas, y de excesiva fuerza corrompedora de los humores, sino tambien, que el medio causal ó miasmas desprendidos de ella, como tan malignos venenosos, y corrompidos, gozan de superior actividad, y eficacia, para comunicar su perversa virtud feminal, é inficionar de su mortifera ponsoña á los individuos de la humana naturaleza, que por su diatesis ó disposicion estén aptos á sufrir los extragos lamentables, y funestos de la contagiosa hydra del vómito negro. Bastaria esta prueba hija de la experiencia para persuadir y convencer á el entendimiento mas tenaz des-

con

confertado é incrédulo de la qualidad inficionante de este mal que Ojalá no la tubiera! y omitir empeñar el discurso en sollicitud de otra alguna; pero afunto tan importante á la humanidad, en beneficio de ella, no puedo menos que abroquelado siempre de la experiencia, profeguir convenciendo en el modo siguiente.

? Si es constante que los alitos ó vapores corrompidos, que se desprenden y levantan á el impulso de los ardores del Sol de las aguas estancadas y podridas en pantanos, lagunas, bosques y demas partes que existen remoradas y dormidas, tienen actividad para producir en las mas dilatadas poblaciones lamentables contagiosas ruinas? ; Si es innegable la eficacia y poderio de los miasmas exhalados de los Cuerpos reunidos, y amontonados en las Carceles donde está el aire enferrado, y de particulas impuras abundante, comunicadas por estos, y las elevadas de la inmundicia en que por su miseria habitan, para por medio de este pervertir é inficionar la simetrica union y concordancia de los humores, y causar Calenturas pestilentes, como las que se experimentaron en la Carcel de Lisboa, que estendió su malicia á multitud de personas de los varrios inmediatos que lloraron inevitables funestos extragos de ellas?

? Si las esteriles aguas recopiladas en la Caja de la bomba de los baxeles demoradas y corrompidas en ella, juzga V. que sus efluvios tienen poderosa malicia para infectar, y á efecto de precaverlo, le parece á V. conbeniente se haga extraccion continuada de ellas, segun se lee en la llana 29. de su disertacion? Si la experiencia tiene acreditado como V. asegura en la citada plana, que muchas veces las epidemias de vomito negro se han causado por halitos que salen de Cuerpos corrompidos, como la que se experimentó en Filadelfia año de 1794. que corrió velózmente por todas las Provincias unidas, ocasionada por putrefaccion de unos cueros? ; Con quanta mas rason se debe contemplar, y afirmarse mayor actividad, poder y eficacia para comunicar su virtud seminal, inficionar de su ponzoña, y

propagarse sucesivamente las insensibilísimas partículas acres malignas venenosas y corrompidas que en forma de esluvios substanciales ó fuligines, se desprenden y transmiten de la manifiesta insigne putrefacción y corrupción, que sufre la esfera de la sangre de los desgraciados que padecen el vómito negro? Dixe manifiesta, porque es tan patente que por nadie es negable; mucho menos por V. quando tan de plano la declara y confiesa en el anterior lugar con las siguientes palabras.

De aqui tambien proviene que en el segundo periodo del vómito negro no se forme en la Sangre aquella costra amarilla que advertimos en otras enfermedades inflamatorias, ni se separe el suero de su crasamento, ni se encuentra en ella algun globo roxo, antes es muy obscura, liquida y exhala un olor cadaverico en el mismo instante que sale del cuerpo por hemorragia ó por sangria.

¡Admirome y asombro como un entendimiento claro admita el principio motór ó causa material putrida de todos los contagios en grado ingente, como afirma V. y se observa en el vómito negro, y lo desnude de la qualidad inficionante que por razon de este experimentado poderoso principio, málgno y venenoso, se le debe forzosamente conceder, como propiedad quarto modo! ¡Sin duda es implicancia verdaderamente muy notable, á el mismo tiempo que nada oculta, ni aun por aquellos que apenas disfrutan un dedo de frente! pero debo estar persuadido que V. no caracteriza las enfermedades por contagiosas, fundado, ni arreglado á el, como la sabio Maestra experiencia lo há enseñado y sublimes ingenios lo executan; sino en la mayor proximidad de los individuos ó recipientes con las dolencias, segun claramente lo manifiesta V. en el periodico numero 72 de 21 de Septiembre del año pasado de 800. parrafo 3 y 4; debiendo V. estar instruido como queda exactamente explicado, que la proximidad ó proporcionada distancia, es condicion como tambien lo es, la diatesis ó disposicion que deben

tener aquellos: ambas simpliciter necesarias para que los mismos transmitidos de la contagiosa hydra del vómito negro, ó de otra qualquiera por feróz que sea, que dudo haya quien la exeda, pueda producir sus malignos venenosos é infestantes efectos: y así una cosa es que la propagacion, y multiplicacion sucesiva de aquel, y demás agentes contagiosos penda de esas condiciones necesarias en los recipientes; y otra cosa muy diversa es pensar y deducir que no poseen esa qualidad, por que los individuos teniendo la mayor proximidad con ellos no verifican sus maliciosos efectos; quando no es suficiente la mayor cercania faltándoles diatesis, ó disposicion correspondiente: como la experiencia lo tiene acreditado con multitud de hechos prolixamente observados en los agentes mas activos, y eficaces, así naturales como preternaturales contagiosos, que además de pedir estos que los pasos estén contenidos dentro de la esfera de su actividad, exigen conforme á la naturaleza de cada uno de ellos la conveniente disposicion en aquellos para poder verificar sus adecuados efectos.

El fuego que entre los agentes naturales ninguno hay tan activo y voráz; exige su superior poder que los recipientes combustibles, tengan además de proporcionada distancia sequedad correspondiente, para imprimir su velóz y eficaz accion en ellos: pues la polvora, cuyo mixto jugo por razon de las partes que lo componen el mas apto para la combustion, saturado de abundantes particulas aquosas, resiste sus impreciones, en terminos de inhivirle la execucion de sus efectos: á menos que sea en grado sumamente activo por sí extremada cantidad, que consumiendo con su exedente calorifico impulso las redundantes particulas aquosas, lo disponga é incendie: pero lo mismo puede verificarse en el vómito negro, respecto de los individuos, bien complexionados de la humana naturaleza, quando los esluvios corrompidos malignos y venenosos exalados de su ingente putrefaccion sean reiterados copiosos y reunidos, que adquiriendo por estas razones puede

derosísima actividad y fuerza venenosa á el impulso de su estremada quantiosa malicia, los pervierta, disponga y contagie: pero así en uno como en otro caso está vigente la necesidad de disposicion en el recipiente para la execucion de aquellos efectos; yá sea esta obtenida por sí, ó inferida por la actividad poderosa del agente.

El Elephanciasis, ó mal de Lazaro entre las enfermedades ó agentes preternaturales contagiosos, no hay quien dude la actividad y superior poder de sus miasmas para inficionar y producir igual dolencia en los individuos de la especie humana; mucho menos quando sabemos por el Levitico (a),, que hablando Dios á Moyfes, y Aaron les ,, dixo, que el hombre en cuya cutis y carne naciese ,, verso color ó postilla ó llaga de Lepra, fuese conducido á el Sacerdote Aaron ó á uno de sus hijos. Explica las señales para el conocimiento de esta miserable ,, enfermedad, y manda separar á los enfermos de ella ,, cerrar á los capaces de curacion, y hechar fuera de la ,, Ciudad á los incurables. ,,

Esta horrible enfermedad declarada contagiosa por la infinita Sabiduria de aquel Supremo Dios, que jamás puede engañarse ni engañarnos, es la que en repetidos hechos tiene demostrado con la mejor claridad y evidencia, no ser suficiente para la propagacion y multiplicacion sucesiva de la mas contagiosa enfermedad, la mayor proximidad de los individuos, faltando en estos la correspondiente disposicion, cuyos hechos calificados y notorios referiré algunos en prueba de esta verdad: consecutivamente explanaré las observaciones, que confirman visiblemente la qualidad contagiosa del vómito negro: creido que en fuerza de ellas á corta reflexion el menos puro exaltado ingenio, como tenga bien batidas las densas cataratas de la preocupacion, conocerá por las primeras pender de aquel requisito, la infeccion semejante de toda contagiosa dolencia, y por las segundas á demás de
ese

esa necesaria dependencia, su notoria inficionante calidad; que es mi principal intento en este discurso.

Es constante que desde el año de ocho del siglo pasado está erigido el Hospital titulado S. Lazaro de esta Ciudad, para el recogimiento, amparo y separacion de los que por su desgraciada suerte tubieron sus humores la disposicion necesaria para contraer la miserable enfermedad de Elephanciasis ó de Lazaro: cuenta á la epoca presente noventa y dos años, en cuyo tiempo de cerca de un siglo, se han efectuado multitud de matrimonios entre los mismos infectados, de los quales han resultado considerable numero de hijos de ambos sexos; los mismos que por sus respectivas madres han sido lactados, manejados entre sus brazos, y educados, sin que ninguno de estos, ni en la actual erianza, ni despues se haya dado exemplar de haberse recibido, ni contado en el numero de sus desgraciados padres: tampoco los Médicos espiritual y corporal empleados en su asistencia padecidola.

Este verdadero y notorio hecho que el Presbitero D. Ygnacio de Leon, Capellan de aquel Hospital afirma, y está pronto á certificarlo, como há ofrecido, afianzado, no solo por relacion de antiguos fidedignos enfermos de él, sino por prolixo cotexo que tiene executado de los libros de bautismos y entradas de los individuos pacientes de ese contagioso mal, llama y admira la atencion del mas sobresaliente ingenio escrutador de los arcanos de la naturaleza, y dispierta á los profundamente dormidos en los conocimientos Medicos, para que estén vigilantes en las observaciones, y alcancen por medio de ellas, utiles y preciosas verdades que discipen sus vanas dudas; asi como por esta se consigue clara inteligencia de no ser suficiente la mayor proximidad de los individuos para ser contagiados, faltando la disposicion necesaria en sus humores: pues no á otra cosa se puede atribuir en el presente caso la deficiencia de propagacion de tan contagiosa enfermedad en aquellos individuos intimamente unidos y

remesclados, fino á carencia de disposicion en ellos.

! O que punto tan fino y delicado éste! ¡No hay duda que es digno de que el mas soberano ingenio con el sutil y claro anteojo de su discurso, se empeñase en registrar y descubrir entre las maravillas de la naturaleza el arcano en que conciste, no hayan presisamente tenido poderosa diatesis ó disposicion individuos formados de la seminal materia desprendida de padres infectados y concebidos en el vientre de madres de la misma fatál suerte, donde existieron encerrados nueve meses como en estrecha carcel, sustentandose de la sangre de ellas figilada de abundantes particulas contagiosas!

Si á mi intento importára, yo pudiera con el obscuro y corto anteojo de mi discurso, hacer patente el secreto para muchos en que estriva, que esos y otros engendrados, y concebidos de padres infectos, no saquen la disposicion necesaria para propagarse en ellos el contagio: sin embargo de tan poderosas causas y condiciones que concurren para producirla; como tambien en lo que consiste que otros á el impulso de esas, antes de apearse á el mundo, traen consigo el veneno en sus humores; pero como solo me es suficiente hacer constar que es prefisa la disposicion en los individuos, no obstante la mayor cercania de ellos para ser contagiados, á efecto de destruir pueriles infundadas deduciones, y no de que penda no la tengan; omito su explanacion y prueba, y paso á lo que interesa, y conduce á mi intento verdadero.

Tambien es notorio, que Doña Dolores Rodriguez entró en ese Hospital por la enfermedad de Lazaro, separandose dolorosamente de sus amados Hijos Antonio, y Diego Gonzales: el primero de catorze á quinze años de edad, que aún vive, y el segundo de trece á catorce; y como el amor maternal de unos Hijos, que tiernamente le amaban, les impulsaba no dexarla de ver para consuelo de sus tristes y angustiados corazones, uno y otro, por la disposicion de sus humores, lastimosamente se contagiaron;

sin

sin embargo de las precauciones con que su advertida Madre se manejaba con el fin de no desgraciarlos. El mismo caso se ofreció en el propio Hospital con Dolores Camara- que se contagió su hija Bonifacia de Fuentes de edad de trece años, existentes ambas, por las varias ocaciones que visitó á la madre; cuyos hechos afirma el Presbitero D. Ygnacio de Leon, y los enfermos de ese Hospital.

En el pueblo de Regla enfermó del mal de Lazaro D. Manuel José Papa, y habiendose puesto en estado de ser muy patente su dolencia á todo el que le miraba, deliberó ocultarse con la mayor separacion entre su propia casa, para no hacerse visible; pero como el resultado de esta determinacion fué haber contagiado, por estár dispuestos, á Da. Rafaela, D. Tomás, y Da. Antonia sus hermanos, no era ya posible se mantubiesen tan imperceptibles que no se transcendiese á muchos de los vecinos de aquel territorio; éstos por los temores de que se propagase en ellos el contagioso mal, denunciaron á el Real Tribunal del Protomédicato; el que como unico y privativo, á quien corresponde su conocimiento, pasó á la inspeccion de ellos y dió las providencias que acostumbra en iguales casos.

En esta Ciudad fué muy patente que la Sra. Da. Maria de Jesus Arosteguí, adoleció muchos años del mal de Lazaro, y no habiendo sido capáz ese accidente de desviar á su fiel esposo el Sr. D. Domingo Ugarte de su amable y estrecha union, tubieron en ese tiempo varios hijos de uno y otro sexo, de los quales dos de las Señoras de quatro que dió á luz, nombradas Da. Maria de Jesus y Da. Tomasa, sacaron disposicion en sus humores para contraher la enfermedad de la madre, que padecieron; pero el Caballero su consorte, sin embargo de la concurrencia á el talamo y contribucion del debito, ni en aquel tiempo, ni en los muchos años despues que le sobre vivió, sintió jamás efecto alguno que diese el menor indicio de este mal, ni las criadas destinadas á su servicio. Esta observacion es llave maestra que si bien abre con delicade-

deza, y primor la puerta del entendimiento mas cerrado á la contemplacion, y conocimiento de las condiciones necesarias que deben concurrir, para que las causas mas poderosas puedan executar sus correspondientes efectos: con mejor firmeza fierra el portalón para impedir la entrada de vanas y necias dudas nacidas de poca experiencia, que solo sirven de poner en disputa verdades patentes que utilizan á la humanidad.

Contemplo que en esos fucintos y notorios hechos he probado plenamente que la mayor proximidad de los individuos con las enfermedades contagiosas, no es suficiente para su propagacion y multiplicacion sucesiva, faltando en ellos la disposicion necesaria: pues aunque es cierto, segun Aristoteles y la misma experiencia, que todo agente obra con mejor eficacia en el paso cercano que en el distante; tambien sabemos por el mismo confirmado con ella, que es previa su preparacion; asi propio aunque el paso esté el mas bien dispuesto, pero no contenido dentro de la esfera de su actividad, por poderoso que sea el agente, no producirá los efectos que corresponden á su natureleza: de lo que se infiere legitimamente que ambas condiciones, como queda claramente demostrado, son simpliciter necesarias en el recipiente para que pueda producir todo agente sus adecuados efectos: y no debiendo demorar la explicacion de las observaciones, que confirman la qualidad contagiosa del vómito negro, procedo fielmente á estamparlas como asi acontecieron.

En el mes de Septiembre del año de 1799. fui solicitado de la casa de D. Ylario Mendoza, que vive frente á la muralla que media entre las puertas de ella, y la nueva que sale á la del Arzenal; á efecto de que visitáse á D. Manuel Ramos enfermo que tenia á su cuidado el Dr. D. José Caro; y habiendole inspeccionado con la prolixidad debida, conocí en fuerza de los sintomas que diafanamente se presentaron, adolecia de vómito negro; la misma enfermedad que el Médico de su asistencia Dr. Caro tenia de-

clarada, y baxo de ese conocimiento la trataba como tan práctico literato é instruido ; pero como las gentes finembargo de que gozen tener á sus cabezeras Médicos experimentados, prácticos, insignes, y vigilantes especulativos , yá por influxo de los concurrentes, ó por que tomando los males indispensables incrementos, no perciben los alivios de sus infundados deceos, deliberan darles de mano, tal ves para caer en otras de aquellos muchos fantasmones ignorantes á quienes el vulgo necio llama Médicos que no poseen por sus principios los ligeros conocimientos para curar una sencilla terciana , determinaron depositarlo en mi confianza en el octavo dia de su mortal enfermedad , á la que asistian Da. Maria Riso su Esposa , Da. Maria Ramos Da. Rosa Hernandez, D. Antonio Ramos, D. José Delgado, y D. Luis Hernandez.

La Riso que anelaba su salud con el mayor empeño, no perdiendo los fugitivos momentos de alimentarle y exercer otras funciones conducentes á su restablecimiento, tubo la desgracia que se le comunicaron los miasmas contagiosos exhalados y transmitidos del vomito negro de su Conforte con tanta fiereza , que al quinto dia arrojando sangre corrompida y negra, inevitablemente entregó la alma á su Criador : D. Antonio Ramos, que en union de D. José Delgado , y D. Luis Hernandez introducian por turnos en baño de tina á D. Manuel, por los alitos contagiosos enviados de esta hydra pónsoñosa, rindieron la serviz; habiendo sido en Dn. Antonio con tanta crueldad la influencia de ellos , que al sexto dia transfitó su espiritu á la eternidad: dejando su cuerpo teñido de sangre corrompida y fetida: mas el Delgado y Hernandez aunque sufrieron aguda tormenta que se vieron quasi naufragando entre las espantosas olas del oceano de terribles sintomas, lograron salir á nado, y escapar maravillosamente á la orilla.

Da. Maria Ramos, y Da. Rosa Hernandez finembargo de estár amedrentadas con las funestas ruinas que á su vista tocaban, mirandose en la constitucion forzosa de no de-

defamparar á el paciente y de contribuir con algunos oficios convenientes á su alivio, procuraron manejarfe con toda cautela, pero á pesar de ella dolorosamente se contagiaron; y entre negras ancias, vómitos fatigas y congojas, perdieron sus vidas á el quinto dia la Hernandez, y á el onceno la Ramos: D. Agustín Ramos que se hallaba tomando unciones mercuriales por enfermedad de la orina, en estado decadente, y padeciendo incomodidades de su mal, no pudo menos en fuerza de amor fraternal que socorrer á Dn. Manuel, que yá le huían, consolándole y persuadiendo con alimento y bebidas para que las tomase; á cuyos actos concurrían D. Ylario Mendoza, Da. Maria Ygnacia de Viera y Da. Joséfa Garcia; individuos de la misma casa, auxiliados de los vecinos de la inmediata puerta D. Francisco Polo, y Da. Joséfa su hija, que fueron constantes por su buena amistad, como los propios de aquella, no obstante el terror panico que les dominaba.

Yo á la verdad temí en tal grado conociendo el origen de aquellas lastimosas resultas, que dudé seguir la cura del paciente, no por que jamás he ignorado la qualidad contagiosa del vómito negro, y que esos efectos son propios de su malicia, sino por que los repetidos y funestos estragos me horrorifaron, y por propio efecto natural me pusieron en temores; pero reflexionando que así como no es honor del buen Soldado puesto en campaña en defensa de su Rey, por el temor de las balas defamparar el sitio volviendo la espalda á el enemigo; y que tampoco lo debe ser del cristiano y piadoso Médico puesto en defensa de la naturaleza defampararla en su mayor empeño, volviendo la cara á las dolencias contagiosas por el temor de los miasmas inficionantes que desprenden; continué constante: mas como el estado en que me hice cargo de su asistencia era notoriamente deplorable, aunque procedí con el mayor esmero de ceoso de libertarle, no fué posible evitar su muerte: pero si lograron los ultimos asistentes que los miasmas malignos y venenosos transmitidos de esa fiera, no se propa-
ga-

gafen en ellos, por no haber hallado disposicion correspondiente en sus humores, como la encontraron en los anteriores: bien que exceptuando á D. Agustín que con amor fiego se empeñaba sin cautela, los demás lo practicaron con la mayor reserva ; la que en todos casos vale mucho, y la misma que impulsó á Mendoza inmediatamente mandar picar todos los fuelos, encalados de la casa, labar con vinagre y maguey puertas ventanas y techos, arrancar los fierros de ella, hasta deshacer el lugar comun y formar lo de nuevo: tal fué el terror y miedo que infundieron en su animo aquellos melancolicos hechos que tristemente presenció, causados por el acefino contagioso mal del vómito negro; pero con bastante fundamento tenido, quando sin la menor duda vió que Antonio Ramos en la segunda vez que introduxo á Manuel en la tina, sintió á poco rato en su maquina, sin otro antecedente, los cruéles estragos de los miasmas contagiosos exhalados y comunicados á él, que inopinadamente acabaron sin humano remedio su vida, como las de los demás.

¿ Y habrá quien tocando esos manifiestos catastrofes que horrorizan y estremesen la mas animosa humanidad, sea capaz de negar la qualidad contagiosa en el vómito negro? ¿Y habrá quien por una parte afirmando que los miasmas desprendidos de su ingente putrefaccion y corrupcion, por las innegables sales acres corrosivas de que constan hieren los organos del orfato con poder y eficacia en superlativo grado, como V. decanta en la pagina 25 de su dicertacion en estas palabras: ,, si á las 36 ó 48 horas
 ,, sobreviniere la ictericia acompañada de sudores frios,
 ,, sed vehemente temblor en la lengua, en los brazos, y
 ,, en otras partes, manchas obscuras en el pecho y cuello
 ,, vómitos y cursos de un humor negro (atencion) muy
 ,, fetido y liquido &c. y por otra niegue que esos miasmas corrompidos, inspirados, comunicados á la masa de la sangre, y ayudados de la disposicion necesaria en ella, no tengan actividad y suficiencia para desfigurar, disgregar y

corromper la debida union y coherencia de los humores entre si, que en breves razones no conciste en otra cosa el vómito negro, asi como la tienen para velicar y punsar las fibras nerviosas y musculosas de los siete que adornan la naríz? :á la verdad no debia haber ni creible hubiese persona alguna: no digo de aquellas que desfrutan luces medicas, en quienes seria muy reparable se le ocultase verdad tan patente; pero ni de las que solo gozan de la antorcha de la razon, quando juzgo ella sola muy suficiente para percibirla á precencia de aquellos estragos; los que no necesita observar el Médico instruido, pues le basta unicamente perfecto conocimiento de la enfermedad, para que arreglado á principio fixo verdadero experimental la pueda caracterizar por contagiosa: mas ya veo hay quien contradiga con notoria implicantaverdad igual á esta: el Sol alumbra; por lo que á vista de estas y otras cosas muchas que miro abunda en grande manera la medicina de nuestros tiempos, me es forzoso decir aquellas palabras de Percio.

¡O curas hominum O quantum est in rebus innane!

En una de las noches del mes de Julio del año de 1800 fuí conducido por el Teniente del Reximiento fixo de Cuba D. Antonio Aldana a la casa de D. José Carrillo extramuros de esta Ciudad, cituada en el barrio de la salud contigua á la de D. Juan Camacho, á fin de que visitase á Da. Magdalena, y Da. Ynes Maria de Sotolongo: la primera de dies y ocho años de edad, y la segunda de dies y seis, que ambas en una misma pieza de ella, corrian con velocidad á la muerte á el tirano impulso de la enfermedad de vómito negro, tan manifiesta en ellas que al menos versado en su conocimiento, no le permitía su claridad andubiese errante entre las tinieblas de la duda; pero como además de perfecta inteligencia del afecto, utiliza á el Medico tener comprehencion de su causa antecedente, para el mejor racional metodo curativo, procuré investigarla, y tambien los dias que cada una havia pasado de él: en efecto fui serciorado que Da. Magdalena habiendo concurrido á

fes.

festin en una de las casas inmediatas, despues que hubo validado contradanza, consecutivamente partió para la fuya en ocasion de hallarse el piso humedo excesivamente, por haber llovido; y presumian que la calentura que en la misma noche sufrió, de la que contaba doce dias, era nacida de este procedimiento: que Da. Ynes sin otro antecedente que acistir aquella en conforcio de Da. Maria Josepha, D. Jph. Maria, y Da. Gertrudis Alvares su Madre!, á el sexto dia habia caído, que otros tantos tenia de su mal, y que una y otra habian sido medicinadas por Cirujano de marina.

Como el fatal estado de ambas no concentía la menór demora, ómití instruirme en los auxilios internos, y externos administrados por aquel facultativo, que conviene del mismo modo su inteligencia, y procedí sin perdida de tiempo á focorrer á Doña Ynes en la lid que su naturaleza postrada y rendida ya por el poderoso contrario del mal de vómito negro, no daba esperanzas de conseguir su vencimiento; por lo que no pude menos que pronosticarla de muerte; y se vió en el dia siguiente que vómitando sangre negra como pez, acabó su vida: pero Da. Magdalena aunque sufría cursos de humores atrabiliarios que la hacian gemir, entre negras congojas su triste situacion: observando en ella sintomas, que me prometian facarla victoriosa, la consolé con la promesa de su restablecimiento, fundado en que su naturaleza provida, facudia vigorosa por la region inferior el venenoso enemigo atrabiliario que la desordenaba, desde el instante que lograba separarlo de sus liquidos y depositaba en el estomago, no permitiendole á su maligno y perverso procedimiento, se volviese á comunicar de peor condicion de este á ellos, para su total ruina y acabamiento, como lo executa en otros; muchas veces por falta de vigilancia en algunos médicos, nacida de poca experiencia, y conocimiento de la ocasion ó tiempo oportuno de auxiliarla con adecuados remedios que lo impidan, quando la docta naturaleza, no lo practica por causas que se lo embarazan: mas estas cosas todas que exigen

esquisita inteligencia, son ignoradas por aquellos; y así es forzoso yerren las indicaciones, no conociendo los laudables movimientos de la naturaleza, la perturben en su mejor acción, falsifiquen los indicantes, improporcionen los mas eficaces auxilios por indebida aplicación de ellos, y mueran en ese tiempo á manos de la ignorancia los que tenían mas que vivir.

¡O quanto pudiera hacer presente á cerca de esas importantísimas, útiles y delicadas máximas en beneficio de la salud y vida del hombre, sino fuera desviarme del objeto principal que me ha conducido á este discurso con el fin de evitar multitud de ignocentes víctimas que con crecido dolor y sentimiento de la humanidad pudieran ser sacrificadas incautamente por la cruel tirana homicida enfermedad de vómito negro, llevadas de la falsa creencia de voz vana infundada y negativa de su qualidad contagiosa! por lo que debiendo forzosamente volver á Da. Magdalena, logró esta por medio de aquella crítica evacuación que permaneció algunos dias, desaloxar enteramente de su maquinaria á el reboloso maligno atrabiliario enemigo que la invadía y quedar libre de él; pero comunicado y perfeccionado ya de Da. Gertrudis Alvares su madre, desde el dia de la muerte de Da. Ynés, adquirido en la asistencia de ambas, á la que afligian continuados vómitos biliosos que no permitian le permaneciese nada en el estomago; hasta que últimamente arrojó en ellos humor atrabiliario de color de café retinto; del que no fué necesaria su presencia, para caracterizar la enfermedad de vómito negro, aunque sí suficiente su inspección, para diciar la débil duda de algunos incredulos que por poco verificados en ella, carecen de instrucción de otras señales que anticipan su claro conocimiento: las que estoy obligado á poseer por dilatada observación y experiencia de mas de 20 años, que con la mayor prolixidad y esmero hé asistido sentenares de individuos de ese mal, con notoria felicidad en el desempeño de ellos; como fué visto en el Hospital que se erigió el año de 780

en Dragones extramuros de esta Ciudad, para los enfermos del exercito del Excelentísimo S. D. Victrino Navia, del que fuí uno de sus médicos, y confervo certificatos que acreditan numerosas magnificas curaciones que logré en las salas destinadas á mi cuidado con muy poca perdida de los innumerables que las ocuparon, sin embargo de la fiereza y gravedad con que los mas fueron invadidos de esta mortifera putrida dolencia, y con la misma que fué sobresaltada Da. Gertrudis, pero á pesár de su tirana violencia logró salir triunfante de ella.

¿ Y quien podria dudar que Da. Ynes fué contagiada en la asistencia de Da. Magdalena, y Da. Gertrudiz en la de ambas? Juzgo que nadie, quando el menos fecundo de brillantes luces medicas podrá conocer: lo primero que Da. Magdalena padeció el vómito negro, á causa de que habiendo vailado contradanza, agitó y conmovió poderosamente sus humores, por el continuo y precipitado movimiento con que se executá ese vaile, y compelió su naturaleza á copiosos sacudimientos de particulas excrementicias, que en forma de sudor hacia transitar por los innumerables sensibles poros de su periferia ó cutis, y tambien por la infencible transpiracion que en la de vapores era indispensable exhalase; las que retrocedidas á la republica de sus liquidos, por violenta oclusion de los porosos conductos, inferida en el trancito con que impremeditada se conduxo y ofrecio inmediatamente despues de aquel inmoderado exercisio á el ambiente frio y humedo que en aquella noche reinaba, produxeron preternatural desorden en ellos, el que resultó ser vómito negro por la diatesis ó dispocision atrabiliaria que los predominaba: y lo segundo inferir con legitimo é incontrastable fundamento, que si los miasmas retropulsados de la circunferencia á el centro en Da. Magdalena, aun careciendo stos de venenosa corrupcion y malignidad, por haber encontrado acritud correspondiente ó atrabiliaria dispocision en sus humores, causaron en ella esa enfermedad; con mayor razon debieron pro

propagarla los activos efluvios substanciales malignos venenosos putridos y corrompidos exhalados de la ingente putrefaccion de sus liquidos comunicados, á individuos dispuestos como D. Ynés y D. Gertrudis á consevir sus perversas contagiosas impreciones, y que si Da. Maria Josefa, y D. Jose Maria que igualmente eran asistentes de aquellos, no tuvieron la desgracia que se propagase en esos el contagioso mal, fué ó por que carecieron de disposicion correspondiente para ser inficionados de su ponsoña ó por que aterrorisados, con los extragos que á su vista tocaban, usaron con frecuencia de vinagradas y sumo de piñas, que tal vez pudieron por medio de estas, si la tenian, desnudarse de ella.

Pareceme se requiere indispensablemente extremada torpeza y obscuridad en el entendimiento, que á presencia de la hermosa y reluciente antorcha de la experiencia conformada con solidisimas y convincentes razones, no lograrse disipar las tinieblas que le ocultan verdad muy conocida, como la qualidad contagiosa del vomito negro, y tambien demostrada en las antecedentes moralizadas observaciones ; por lo que habia pensado, pareciendome superfluas, omitir estampar otras, asi agenas , como mias preferenciadas en el Hospital de Dragones, y casas particulares, calificativas con la misma fuerza de su infeccion; pero no puedo menos por particular aprecio de comunicár las que me dirigió el Dr. D. Diego Silveira Catedratico de Medicina en esta Real y Pontificia Universidad, y médico de la Real Villa de Santiago, noticiado de estár yo formando el presente discurso, las mismas que legalmente copio á el pie de la letra de su original del modo siguiente.

, , En el partido de Govea Jurisdiccion de la Real Villa de Santiago en casa de D. José Padrón, cayó enferma , , Da. Maria de Regla su hija, y llamaron para su asistencia á el Cirujano D. Pedro Montoro, quien encontrandola con fiebre aguda, dolor de cabeza, oprecion en el , , pecho, nauceas vómitos biliosos y luego atrabiliarios, , , confirmó ser vómito negro, y para su curacion usó principi-

, , cipalmente de los acidos, y falleció el tres de Septiem-
 , , bre de 1799. Despues Martín José hermano de la difun-
 , , ta, asistido por el mismo Montoro, tal véz con el propio
 , , regimen; pero con los mismos sintomas, falleció el nue-
 , , ve de dicho mes, habiendo durado ambos nueve dias.
 , , Siguiose á estos Gerardo igualmente su hermano con
 , , la misma enfermedad baxo la asistencia del referido Ci-
 , , rujano, y á los siete dias murió, en tres de Octubre del
 , , propio año. Se siguieron á estos con la misma enfermedad
 , , Maria de Jesus asistenta principal de todos, pero con
 , , total aborrecimiento á todo alimento y medicina que en
 , , seis dias que duró no fué posible tomase ni una cuoha-
 , , rada de agua, y murió en nueve de octubre, para la qu-
 , , al y otros dos hermanos que restaban fuí llamado; y
 , , eran Luis, y el otro no me acuerdo, de diez y ocho años
 , , el uno, y el otro de veinte y dos, á quienes con el uso
 , , de Cataplasmas de acidos, y algunos granos de opio
 , , con mercurio dulce, tube la fortuna que rebazaron.

, , Esta relacion de tantos muertos me hizo consevir
 , , horror y traté de informarme del modo con que se ha-
 , , bian asistido á los enfermos, y supe que todos usaban
 , , las mismas escudillas y platos, tanto buenos, como en-
 , , ferros, á mas de esto la casa estaba forrada en guano
 , , á pavimento *usque ad tectum*, por lo qual persuadí todo
 , , lo posible á D. José Padrón, y su muger que aquella
 , , casa tenia apoderado tanto contagio en los guanos de
 , , abajo, que era preciso quitarlos, y que ni aun los que
 , , faltaban por enfermar debian entrar en ella, por que to-
 , , dos perecerian. Un concejo inmediato á tantos estragos
 , , fué adoptado en tales terminos que se mudaron buenos
 , , y enfermos á la casa donde se guarda el tabaco, y allí
 , , rebazaron, á cuyo recurso atribuy, despues de la volun-
 , , tad de Dios la salud.

, , Aunque yo no tubiera otro motivo que el referido
 , , para persuadirme á creer lo contagioso que es el vo-
 , , mito negro, me parece que es sobrado fundamento para ase-

, , gurarlo, pues de unos en otros se fué propagando en
 , , tan corto tiempo *per fomitem et contactum*, cuyas dos
 , , condiciones del contagio están evidenciadas en la mis-
 , , ma enfermedad, y la otra que es la tercera *ad distans*
 , , no hay que probarla por ser constante en su extencion
 , , de la Ciudad á los Campos: y de la razon formal del
 , , contagio es que se comuniqué por qualquiera de las tres
 , , expresadas: opinion comun sobre ésta materia: y se
 , , persuade con razon aun por la parte mas alta que es
 , , comunicarse *ad distans*. Solo en Brabo de hidrophobia
 , , folio 7. se encuentra que *Solummodo dici debent contagio*
 , , *si morbi, qui ab uno corpore in aliud transeunt sine con-*
 , , *tactu, praeter quam phisico mediante aere:* y aunque esto
 , , nada vale por que la qual opinion es que basta para la
 , , razon de tal, el que se comuniqué por qualquiera de las
 , , tres expresadas condiciones, tambien es claro que *ad*
 , , *distans* se comunica el vómito negro, por que es una pesi-
 , , ma qualidad *vitae omnino contraria in quo consistit con-*
 , , *tagij presipua vis.*

, , *Per contactum:* por que confesando todos los mé-
 , , dicos que la atrabilis es tal como se vé en Boerhave
 , , *aphoris. de cognos. et cur. morbis* numero 1104. y figuien-
 , , tes, resulta que este veneno es de tal naturaleza, que
 , , muda toda la natural temperie, y repone una deprava-
 , , da disposicion; de suerte que no solo por respiracion,
 , , sino tambien por la transpiracion exparsa la malignidad
 , , y todo esto se verificará con mucha mas razon si se en-
 , , cuentra disposicion en los individuos y un cutis raro,
 , , tenue y delicado, por lo qual dice Galeno 1. *de Sanita-*
 , , *te tuenda: cutem raram et mollem ab externis injurijs et*
 , , *extrinsecus imminentibus malis facile tentari.*

, , Con lo acaesido refientemente en la Villa de San
 , , Abad del Sr. Marquez de Cardenas de Monte Hermoso
 , , se comprueba el contagio del vómito negro; pues viviendo
 , , Nicolas Ramon Gallardo, hombre de 40 años con su
 , , muger Maria de la Merced Rodriguez de 22 años, y
 , , tres

, , tres hijos en la casa del hermano Carrillo, enfermó el
 , , primero de vomito negro, y murió el seis de Noviembre
 , , proximo pasado, y en el mismo dia su hijo Benito de
 , , quatro años. El dies y nueve de idem, su hija Maria de
 , , la Caridad de 16 años. El 29 de idem Juan José Arca-
 , , dio de 10 años , tambien hijo de Nicolas, y el ocho de
 , , Diciembre enterraron á su muger: todos los quales aca-
 , , baron de vómito negro. Y un gato que se acostaba en
 , , la cama de la muchacha se entristeció y le hallaron mu-
 , , erto, notandosele antes que no comia nada. Fueron asis-
 , , tidos tambien por todos los Cirujanos de dicha Villa.

¿ Quien creyera que en punto tan notorio como ser contagioso el vómito negro, habia de llegar caso que fuese necesario dar por escrito pruebas de ello? ¿Y quien habia de pensar que hubiera quien quisiese hacer opinable esa verdad hija del tiempo, observaciones y experiencia, en la que no cabe ni puede caber duda, quando estas tributando copiosos y continuados brillos de luz que vivamente sentellean á el mismo tiempo que descubren los errores, la evidencian y convencen perfectamente el entendimiento mas incredulo temerario y negativo de su realidad?

Confieso que jamás creí fuese posible, ni lo uno, ni lo otro: mucho menos quando la misma naturaleza del hombre, presindiendo de la parte racional ó discursiva, ¡ gran decir! si no procediendo unicamente con la que corresponde, y conbiene á los brutos, nos dá vivas y eficaces pruebas concluyentes de la qualidad contagiosa de ese mal: tocandose en ella, respecto del vómito negro, lo que en la del perro respecto de la Hidrophobia ó mal de rabia; pues así como este animal sin necesitar de actos discursivos, de los que carece, en el momento que conoce alguno de su especie estár poseido de esa ponzoña, executa sin la menor espera lleno de terror y espanto precipitada fuga, á efecto de evitar le comunique aquel el contagioso veneno Hidrophobico, siendo su deliberada fugitiva accion inferida puramente por su misma naturaleza, sin que de ninguna

suerte influyan en ella racionales reflexivos convencimientos que les son negados; así los individuos del genero humano á penas perciben en alguno de sus semejantes el yómito negro, quando sin que intervengan convincentes discursos de su qualidad contagiosa; yá sean de aquellos que carecen de precisas inteligencias en que fundarlos, ya de los instruidos en ellas: lo cierto es que la misma humana naturaleza sintiendo los efectos de horror, estremecimiento y miedo por propio impulso, sin la espera de ellos temerosa huye del comunicable contagioso daño.

Ese racional convencimiento fundado en la naturaleza en quanto animal; esa poderosa é invencible prueba que teniendo por legitima madre la experiencia no reconose contrario discurso que la rinda, haciendo á el mas gigante sea Pigméo en su precencia, sin duda debió ser muy suficiente para que confiado yo en ella, cierto que su realidad afirman tantos, quantos son los individuos de la especie humana, hubiera precindido explicar las anteriores, del mismo modo que hé omitido otras no menos superiores, que la demuestran; pero en materia tan ardua peligrosa é interesante á la humanidad, en beneficio de ella, en conservación de la salud y vida del hombre que no hay voces con que explicar su inportacia, y finalmente en honor del Real Tribunal del Protomédicato, que la tiene declarada contagiosa, por consulta recaida á la que se dignó hacerle el Excelentísimo Sr. Conde de Sta. Clara, de ceoso su vigilante zelo de reservar esta Ciudad en tiempo de su gobierno de ese contagioso mal, que se hallaba grasado y afligiendo á los habitantes de Norte America, me ha sido forzoso no solo estampar aquellos insuperables comprobantes rescata- dores de infinidad de vidas, que por falta de precaucion inevitablemente serian conducidas á el sacrificio, sino tambien precisado á manifestar mas prolixamente de lo que lexo provado la falcedad del fundamento en que debilmente descansa el pensamiento temerario, nada reflexivo y heroico que juzga fiado en él, como Dezeve y V., que no son

son transferibles y comunicables con poderosa fuerza y eficacia para inficionar y producir igual dolencia los activos efluvios substanciales malignos venenosos putridos y corrompidos exhalados de la ingente y estraña putrefaccion de la mortifera enfermedad del vómito negro.

Antes de hacer perceptible lo falso y ridiculo del fundamento en que vanamente reposa el despreciable juicio de no ser contagioso el vómito negro, quiero demostrar y convencer que el principal origen de este grande yerro en V. no há sido otro que las expreciones fixadas en la llana 32 de su dicertacion que afirman la contagiosa malicia en esa dolencia, y son estas. , , El medico conociendo por ellos , , que este morbo es uno de los mas contagiosos, nada omitirá para contener sus progresos. El Magistrado celoso de concervar la salud de su pueblo, vigilará sobre los almacenes de viveres, para evitar que de su corrupcion se originen semejantes Catastrofes; encargará á los sujetos á quienes confia el reconocimiento de las embarcaciones lo executen con la mas escrupulosa exsattitud. Finalmente los Maestres y propietarios de Barcos ventilarán cóntinuamente las bodegas, y en lugar de las medias puertas de que usan pondrán si es posible unas escotillas; este será un medio no solo para precaver la putrefaccion; si tambien para disipar algunos vapores nocivos que suelen engendrarse á bordo; no fueron vertidas con perfecto conocimiento del principio fixo verdadero experimental en el qual debió V. fundarlas, ni menos en fuerza de propias observaciones y experiencia en ese mal de su comunicable inficionante maligna, y venenosa qualidad, sino unicamente por haber visto la gazeta federal de Bartimore de 25. de Septiembre de 1797. que V. refiere en la llana 30, en la que Jaime Molan escribe lo siguiente

, , Que estando en la Barbada año de 1793, arribó á , , aquella Isla el Navio Yngles Pilgrin conduciendo apro , , sada una enbarcacion Francesa llamada el Yndio Oriental

tal. Las tripulaciones de ambos buques se conservaron perfectamente sanas hasta que se abrió la bodega del Yndio Oriental, y arrojó un hedor infufrible proveniente de algunos sacos de pimienta que pegados á la bomba se habian corrompido. Es digno de advertirse que todos los hombres blancos que sacaron la pimienta de la bodega, fueron atacados al punto de la fiebre amarilla y todos murieron: y lo que es mas notable; tambien sufrieron la misma suerte los mismos negros que les auxiliaron. De aqui se extendió su benenoso ínfluxo por todo el Bridgetow. con tal malignidad que jamás há tenido semejante. Traté con frecuéncia á los Oficiales y pasajeros, quienes declaráron que el Puerto de donde habian salido estaba sano; que ninguno del buque enfermó durante el viage, y que quando arribaron á la Barbada no habia en esta Ysla contagio alguno.... El año de 794. asisti en la Guadalupe por encargo del General Dundan á los pricioneros Franceses, que montaban á 2000. En el almasen del Fuerte Carlos rompió la fiebre amarilla producida por la putrefaccion de algunos sacos de arros y pan. Corrió prontamente por toda la tropa, y en el espacio de dos ó tres semanas murieron algunos sentenares entre ellos el General y varios de sus Oficiales. En el departamento que yo curaba rezepte por agua común una tisana de tamarindos nitrada, abstinencia de todo licor espirituoso, y mucho aseo; el resultado que fué ninguno de los prisioneros que observó este regimen, se contagió, aunque se veian rodeados de otros que lo estaban aparte.,,

Y aunque así estas observaciones de Molan como las clamorosas advertencias que persuadido en fuerza de ellas hace V. al Magistrado para precaverla, manifiestan claramente el principio putrido del qual procede indubitablemente esa, y toda contagiosa hidra: ni fué visto premeditado y conocido por V. con la precisa inteligencia que se requiere para fundarse en él: ni instruido de las condiciones

nes necesarias que deben concurrir para la propagacion y multiplicacion sucesiva de ella y de mas dolencias que lo reconocen por principal motór: pues si V. hubiera tenido integra comprehencion tanto de ese como de aquellas: las débiles infundadas, y pueriles reflexiones de M. Dezeve jamás habrian de ningun modo conseguido executase V como executó el indecoroso acto de cantar la palinodia, negando verdad tan clara como la luz del dia que habia V plantificado, y asegurado á presencia de aquellos verdaderos hechos observados por Molan, que vigorosamente la comprueban: los mismos que juzgó V. poderosos y suficientes para que el Medico por ellos pueda alcanzar conocimiento de ser el vómito negro uno de los mas contagiosos morbos, y no omita los medios oportunos á contener sus progresos: pero nada de esto debe admirarme por ser este implicado procedimiento efecto muy propio de aquella causa ó principio ignorado: aunque sí maravillarme de que un entendimiento claro español como el de V. se dexase seducir y convencer falsamente de estrangero ingenio, sin haber recordado, advertido y aprovechado de lo mismo que profirió concluyendo el periodico de 25 de Septiembre: y es, que no le hará bacilar la autoridad de todos los, Doctores extrangéros, pues ni aquel titulo, ni esta qualidad los exíme de incurrir en los mas crasos errores. Como en este, que es evidente ha incurrido Dezeve y V.

Que las espresiones proferidas por V. declaratorias de ser el vómito negro uno de los mas contagiosos morbos fueron sin perfecta premeditacion y conocimiento del principio motór de todos los contagios, ni instruccion de las condiciones necesarias que requiere ese, y demás de su clase para propagarse y multiplicarse sucesivamente, lo confirma el mismo acto de desmentirse apartandose de verdad que el tiempo y la sabia maéstra experiencia han demostrado ampliamente en repetidos hechos, los que no son precisos, como se há dicho, en el instruido Medico para inteligencia de la qualidad contagiosa de qualquiera

do-

dolencia , quando solo es muy bastante prolixa y atentamente observarla, y conocer en ella ingente y estraña putrefaccion, fuente y origen de toda contagiosa hydra: y siendo evidente no carece el vomito negro de ella ; es claro que sin conocimiento y experiencia de ambos procedió V. en su declaratoria, pues no es creible que con ciencia de ellos hubiera V. cometido el publico atentado de contradecirse negandole á este mal la misma qualidad que poco antes con poderoso empeño le habiá V. concedido: por lo que no es mucho rindiese V. indebidamente la plaza de su entendimiento á el de Deseve, habiendola encontrado sus debiles tiros , desarreglada y desprevenida de fuertes conocimientos : y nada fortificada de las inexpugnables trincheras de las observaciones con las quales no era posible que esa, ni otra alguna jamas pudiera ser vencida.

Estoy cierto de que no con imposturas ni ficciones de mi entendimiento , si con las mismas clausulas de la disertacion , y solidisimas razones deducidas de la experiencia, queda bien demostrado que sin perfecta observacion y conocimiento del vómito negro, ni arreglado á principio fixo verdadero experimental como es debido ejecutarlo para con la mayor firmeza , y certidumbre colocar las enfermedades en la clase que corresponda fuê declarado aquel por V. uno de los mas contagiosos morbos. Ahora solo me resta calificar mas extensamente la falcedad del fundamento del qual tienen origen las pueriles reflexiones de Mr. Deseve, y las que formó el pensamiento de V. conquistado por ellas para el impremeditado y violento despojo de la qualidad contagiosa que habia V. en otras confesado estar legitimamente en posecion de ella el vomito negro; y á este fin pareceme muy conveniente copiar á el pie de la letra los parrafos 3. y 4. del periodico que dió V. en 21. de Septiembre del año pasado de 800. y son los siguientes.

, , ¿Que hombres, les pregunta Deseve, se han expuesto, esto mas á contraer esa enfermedad que los Ciudadanos Girard, y Helm? todo el dia lo pasan en el Hospital

, , tal de Bush-hill, consolando á los enfermos dandoles el
 , , alimento, y medicina, aceandolos con sus propias ma-
 , , nos, recibiendo sobre si la sangre corronpida que arro-
 , , jan de sus cuerpos y los ultimos alientos con que exha-
 , , lan la vida. De aqui es preciso concluir que este mor-
 , , bo no es contagioso ó que por un efecto de la bondad
 , , Divina se han preserbado esos hombres virtuosos. Pe-
 , , ro el mismo milagro se repetiría en los Medicos y Ci-
 , , rujanos de ese Hospital, y en doscientos Soldados fran-
 , , ceses que entraron en él, despues que cesó la Epide-
 , , mia, sirviendose de las propias camas, sabanas y de más
 , , muebles sin que uno solo hubiese padecido de fiebre
 , , amarilla.

, , Lo mismo hé observado en los Hospitales de esta
 , , Ciudad : en todos ellos excepto el de San Ambrocio han
 , , estado los enfermos de vómito negro mezclados con los
 , , de otras enfermedades sin tener la mas lebe separacion
 , , en ropas y menages , en un propio vaso bebia el que vó-
 , , mitaba atrabilis , y el tercianario, y muchas veces ví en
 , , casi todo el suelo de la sala de San Ambrocio donde so-
 , , lía haber mas de cien enfermos, cubierto con la san-
 , , gre negra que arrojaban . Despues de todo esto digase-
 , , me si algunos de los otros enfermos entre quienes ha-
 , , bia muchos no aclimados de todas edades , y tempera-
 , , mento, si alguno de los asistentes ó de los Cirujanos que
 , , disecaron varios cadaveres, ha padecido de vómito ne-
 , , gro; y podran concurrir circunstancias mas poderosas pa-
 , , ra propagar el contagio?

¿ Quien no conocerá, aunque sea el mas escaso de prin-
 cipios medicos , que lo mismo es haber declarado Dezeve
 y V . sin lugar en el vómito negro la qualidad contagiosa
 en virtud de aquellos antecedentes , que la sentencia dada
 en punto puramente de derecho , sin instruccion , ni areglo
 á las leyes que lo deciden , ó de hecho contra legitimos vi-
 gorosos é insuperables comprobantes que lo justifiquen?
 ¿Y quien podrá dudar la ignorancia que embuelve de una

de las condiciones simpliciter necesarias que debe concurrir para que la virtud seminal contagiosa de esa hydra, ó de qualquiera otra, pueda propagarse y multiplicarse sucesivamente en los individuos de la especie humana contenidos dentro de la basta esfera de su actividad? Estoy cierto que á el mas visón medico no es dable se le oculte, lo que tan á la vista se presenta: tampoco se le esconda que sin la intervencion de ellas, no es posible que ningun agente de esa clase pueda producir los efectos adecuados á su naturaleza, y así; que importa que los Ciudadanos Girard y Helm se pasasen todo el dia en el Hospital de Bush-hill recibiendo sobre si la sangre corrompida que arrojaban los enfermos de vómito negro, y sus ultimos alientos, para la torpe inferencia de no ser contagioso este mal?

¿ Por ventura habrá medico ó filosofo, pero que digo racional alguno de quantos encierra el globo, por mas obscurecido que tenga el quarto tercero de las viviendas intelectuales que sea capaz de manifestar tan craso error, como es inferir que el fuego no es urente ó quemante, por que habiendole aplicado leño verde ó polvora mojada no los incendie ó que el mal de Lazaronoes contagioso por que habiendose unido Pedro con Maria Lazarina no se contagie? pues sin disputa alguna igual inferencia es la que V. hace del vómito negro, no ser contagioso por la aplicacion de Girard y Helm á él, y no haberles contagiado; como se manifiesta en estas identicas proposiciones. El leño verde, y la polvora mojada se aplicaron á el fuego; no los quemó: luego el fuego no es quemante. Girard y Helm unidos y remezclados con los enfermos de vómito negro, no se contagiaron: luego el vómito negro, no es contagioso. El Señor Don Domingo Ugarte unido y remezclado muchos años, en el talamo, y contrivucion del devito á su Señora Esposa Doña Maria de Jesus Arostegui enferma de Lazaro, no se contagió: luégo la enfermedad de Lazaronoes contagiosa; y siendo notorio absurdo, torpeza clara deducir en virtud de aquel antecedente que el fuego no es quemante, no lo es

es menos inferir en fuerza de aquellas premisas que el vomito prieto y mal de Lazaro no son dolencias contagiosas.

Por que si la experiencia con multitud de hechos tiene manifestado que el fuego es quemante, y las observaciones demostrado que la sequedad en el leño y polvora, es condicion simpliciter necesaria que debe concurrir en estos, como en qualquiera de los recipientes combustibles, para que ese agente pueda en ellos verificar la accion urente propia de su naturaleza: esa misma sabia maestra con infinidad de estragos repartidos á millares en la mayor parte del mundo, nos ha enseñado y dado en esos los ultimos evidentes convencimientos de ser el vomito negro el mas contagioso y pestilente mal hasta ahora conocido; y las observaciones á el mismo tiempo declarado la indispensable diatesis ó disposicion atrabiliaria, que debe haber en los humores de los individuos de la especie humana, la que es de inferir no tubieron los de Girard y Helm para que los miasmas contagiosos exhalados de la ingente putrefaccion del vomito negro de los que asistian en aquel Hospital, pudieran propagarse en ellos, pues si la hubieran tenido no se abrian exceptuado; como no se exceptuó Madama Savillé que tambien estaba empleada en servicio de ellos, la que por su diatesis sufrió cruel tormenta, causada á el venenoso impulso de los halitos malignos, y ponsoñosos desprendidos de aquellos cuerpos y comunicados á ella, ni dos de los sirvientes de ese Hospital, los que inevitablemente perdieron sus vidas: segun refiere M. Deseve en la llana 31 de su disertacion.

No hay duda que forzosamente se requiere demasiada estolidez y negacion de entendimiento, para que atropellando estos esquisitos conocimientos, se pueda caer, no solo en el craso error de ocurrir necesariamente, para que se precervasen Girard y Helm á la bondad infinita del supremo Dios, quando es sabido que este Soberano Señor omnipotente y criador de Cieloy tierra, puso en las segundas causas virtud producente con éstas y las otras limitaciones y condi-

ciones, de las quales precisamente pende la execucion de sus efectos, fino tambien en el mas publico desprezable desbarro de negar verdad no ignorada á costa de muchas vidas, como ser contagioso el vómito negro, que ojalá vuelvo á decir no lo fuera ! y no serian tan tristes y funestas las ruinas que cada dia se oyen y resuenan : como las que ahora lloran amargamente , y lastiman nu estros oydos, los desgraciados habitantes de Cadiz, Sevilla y otras Ciudades del Continente de España, por la perdida dolorosa de tantos millares de hombres, mugeres y niños acabados á la fiereza de ese asesino contagioso mal :de ese exterminador del genero humano: de ese que ha borrado alevosamente mas individuos del libro de los vivientes, que la polvora y bala: y de esa hydra ponsoñosa que se puede formar un oceano triste é insondable con las lagrimas que ha hecho derramar en el orbe su imponderable contagiosa tirania.

Aunque contemplo que en la balanza del juicio menos fiel é instruido, seran tambien pesados esos insuperables experimentados convencimientos, que no es posible se le escape, ya destruida aquella, estar perfectamente convenidas en esa, las restantes reflexiones de Dezeve y V, por conocidas ser vaciadas, aunque en distintas fraguas, por un propio molde, y cimentadas ó formadas de un mismo metal falso, tenido erroneamente en calidad de fino, por no haberse con prolixa atencion observado y tocado en la legitima piedra de la experiencia descubridora de los engaños, ni tampoco se le oculte que es conocida demencia el pensamiéto contrario: sin embargo para dejarlas con la mayor integridad desvanecidas, quiero se vea que los do ciento franceses que entraron en el Hospital de Bush-hill de spues decesada ó acabada la Epidemia de vomito negro, y ocuparon las camas de los que lo habian padecido, nada tiene de particular que ninguno de ellos se hubiese contagiado, para inferir en virtud de ese frivolo hecho no ser contagioso este mal, quando se confiesa que la entrada fué despues de extirpada la epidemia, que es igual decir, despues de disipados ó aniqui

quilados los miasmas contagiosos, ó al menos afe-
minada y depauperada en sumo grado su actividad y vene-
nosa malicia, así de aquellos que se habian texido, y
mezclado en el aire, como los exhalados de los cuerpos en-
fermos de vómito, que pudieron reunirse á las camas
y sabanas que usaron; pues no es creible, sin causar ma-
nifiesto agravio, presumir que preterida la epidemia que-
dando éstas inmundas, pasasen en este estado, á cubrir los
Cuerpos de aquellos nuevos enfermos, sin haberse prime-
ro purificado por medio de las comunes y acostumbradas
lociones ó lavaduras en las aguas lixiviales ó lexias y ervi-
duras, como es sabido executan en todo lienzo, las perso-
nas empleadas en este exercicio de qualquiera nacion que
sean.

Pero en el evento que ninguno de estos recursos se
huviesen practicado, que no es dable en nacion tan culta,
ni menos que la entrada de aquellos fuese despues de con-
sumida la epidemia, sino por el contrario en el mayor vi-
gor de ella, nada obraría contra la qualidad y podério conta-
gioso del vomito negro, como nada obra en medio de una
peste millares de individuos preservados, quando otros
tantos ó mas por su desgraciada disposicion, padecen los
extragos dolorosos de su malicia.

¿Acaso en la de vomito prieto que acaba de sufrir,
Cadiz, Sevilla y otras Ciudades de la Peninsula de Es-
paña, que duraran siglos sus gemidos, dexaron de exceptu-
arse millares de personas de sus propios habitantes; Claro
está que si; pues es constante en el sermón que en accion
de gracias predicó el 12. de Novienbre, en la misma Ciudad
de Cadiz, el Señor Dr. D. Manuel de Cos, que 48688. fue-
ron las invadidas; y siendo innegable que el numero de sus
moradores asciende á considerables miles mas, no dexa du-
da los millares que lograron la felicidad de libertarse.

¿Y por ventura este dato será suficiente para que ha-
ya alguno, por muy abderogalo que sea, que en fuerza de
él incurra en el error de inferir que no estuvieron apesta-
dos

dos , quando ese hecho lexos de acreditarlo, prueba claramente la necesidad de disposicion en los individuos para ser contagiados? ¿Por que en el dilatado tiempo de 92. años que cuenta erigido el Hospital de San Lazaro de esta Ciudad , en el que habido multitud de hijos de los mismos infectados alimentados, manejados y criados por ellos, sin que hasta el presente se haya dado exemplar de haberse contagiado ninguno de estos, habrá quien contra la experiencia, mas, contra las expreciones del mismo Dios en el Levitico , cometa el atentado de deducir y afirmar que la enfermedad de Lazaro no es contagiosa? Y se darán circunstancias mas eficaces para su comunicacion y propagacion? Atexto que exceptuando la diatesis ó disposicion, ni se dan, ni se pueden dar, ¿pues como Dezeve y V. quieren destruir la notoria y conocida qualidad contagiosa en el vómito negro, por que docientos franceses que entraron en aquel Hospital despues de cesada la epidemia de este mal, no se contagiaron? No hay duda que tan perverso desatino y expresion tan dañosa á la humanidad , merece sin perdida de tiempo que la alta comprehension del Magistrado , á quien no se le oculta , por un efecto de su vigilante zelo, se sirviera mandar borrarla, por el perjuicio irreparable que puede inferir á el estado.

Queriendo V. le digan, si alguno de los asistentes ó de los Cirujanos que disecaron los cadaveres de vómito negro, ha padecido por este exercicio de ese mal: no puedo menos que recordar á su memoria la siguiente observacion presenciada por ambos en el Hospital de San Ambrosio el año pasado de 800, quando ocuparon las camas de el, los muchos enfermos de esa dolencia, que baxaron del Navio San Pedro, y otros buques: y fué lo observado, que disecando D. Tomas Montesdeoca por la tarde el cadaver de uno que habia fallecido en la noche antecedente , habiendo le cayó en un brazo sangre de él, que era esplendorosa, negra, y disuelta , á el cabo de tantas horas , no pudiendo tolerar las velicaciones , y horripilacion que el contacto de
ella

ella causó en su maquina, principalmente en manos y brazo: ocurrió con notable prontitud á labarsela y restregarse con vinagre del lebrillo prevenido á este fin. Yo que procuraba no pestañar, para no perder de vista en ese tiempo los utiles fenomenos que pudieran descubrirse por medio de este escrutinio, tocando en Montefdeoca aquel extremo, sin embargo de presumir su origen, para mas bien confirmarlo, en el acto le exigí el motivo de su violenta determinacion: y me impuso que en todos los cadaveres de los individuos que padecieron el vomito negro anteriormente descubiertos, habia siempre sentido en las manos, que la sangre de ellos le inferian considerables punsiones y velicaciones, pero que eran tan vigorosas las que sufria en el presente, que no le permitian omitir un momento su extraccion; y reconviniendole, pasado tiempo, si hacia mención del anterior relato, ademas de ratificarse en el, añadió haberle acontecido cortarse un dedo en la diseccion de un cadaver de los de esa clase, puestocole moratado, y la herida aunque leve tan de mal semblante que llamó su atencion, y temiendo gangrena se valió de los anticepticos para su curacion. Si V. estuvo ó no tan atento que pueda hacer mención de lo referido, eso ignoro yo: lo cierto es que este hecho fué á presencia de V. y mia: excepto lo añadido en su reconvencion.

Ahora pues entre V. con el cortante cuchillo de su discurso, que el mio aunque muy meyado ayudará, anatomizando el cuerpo de este hecho, y descubrirá que las partes que lo componen es un agregado de particulas ó sales volatiles acres, corrosivas, de naturaleza caustica, que por su deleterea maligna y venenosa indole, gozan de superior actividad y energia, capaz sus pestíferas auras de producir igual dolencia comunicadas á los individuos de la especie humana, que por su idiosyncracia estén aptos á sufrir sus malavolas influencias, ya inspiradas por medio del aire é introducidas en el oceano de los liquidos, ya por contacto con los vasos excretorios y absorbentes, que terminan en la cutis, velicando y punsando en su transito, hasta comu-
ni

nicarse á este, y causár en él sus contagiosos extragos ; dexandolos solo de producir, segun experiencia , por falta de disposicion en ellos, como la hubo en Montesdeoca en el riego de ellas, contenidas en la sangre corrompida de aquel cadaver, que su individuo padeció vómito negro , y por las que sin embargo sintió en manos y brazo las vigorosas punfaciones y herimiento, inferidas de su penetrante putrida malicia, que le hicieron festinadamente ocurrir á el vinagre para disfiarlas , como á otros anticepticos para corregir el principio gangrenoso que observó en la herida del dedo , ocasionada en la diseccion de uno de esos contagiosos cadaveres : y que si este facultativo, no obstante de carecer de diatesis ó disposicion en sus humores, en lo que no hay que fiar, percibió tan extraños efectos á el impulso de su poderosa perversa eficacia, y las partes solidas sienten sus crueles tiranias, ¿quales serán los que deban producir esas contagiosas semillas regadas en la tierra viva hombre, preparada y dispuesta á concebir sus ponzoñosas impresiones ? La respuesta de V. espero, que de sugeto de tanto candor, concibo no negará por ella, la planta y fruto, que estas forzosamente deban producir en aquel.

No amigo, viva V. desengañado, que no es la mayor proximidad de los individuos con las dolencias, falso fundamento en que están fundadas las reflexiones de Mr. Dezeve y las de V, que son gemelos , el principio fixo verdadero experimentál, por el qual se arregla, y en el que firmemente descansa el instruido y experimentado médico , para conocer y caracterizár las enfermedades por contagiosas, fino la ingente y extraña putrefaccion de los humores, que observa en ellas, inferida por violento venenoso impulso de sus causas producentes, penetrando, graduando y conociendo mas ó menos actividad y comunicable pernicioso malicia en su qualidad inficionante , por la mayor ó menor excelencia putrida y corrompida , que percive en aquellos, ocasionada por estas ; siendo aquel fundamento ,

y todas las demás cosas que de él descenden , contenidas en los parrafos 3. y 4- para deducir su carácter transcendental, y propagativo en los individuos, puerilidades y sandezes , que lexos la mas tragona credulidad de imitarlas y proferirlas, las abandona y desprecia, para no hacerse complice de tan excomunal error.

Creo yá, deba V. haber falido del obscuro y pernicioso engaño en que estaba metido de no ser contagioso el vómito negro, y arribado á el claro y util conocimiento de la verdad de serlo; y así en obsequio de ella, deteste V. como há protestado de ese erroneo pensamiento , tan perjudicial y nocivo á el genero humano , que merece muy bien ser llamado cuchillo degollador de humanas vidas; contemplando que si persuadido indebidamente por Mr. Dezeve, juzgó V. impremeditado opinable la qualidad contagiosa en ese mal , que es un acto hijo del entendimiento dudoso aunque declinante á una de las partes , segun todos los Teologos; de ninguna manera debe V. estar en esa creencia , siendo notoriamente sabido es una verdad hija legitima de las observaciones, y experiencia conformada con la recta razon , que solo extremada sordera y ceguedad de entendimiento tenázmente preocupado , podrá dexár de oír de ella sus poderosos ecos, que retumban en el Orbe, lo estremesen y hacen gemir sus habitantes; y de vér los miles tristes espectáculos , efectos de su contagiosa tirania, que con la mayor claridad á cada paso, la demuestran y confirman. No hay duda que V. dudaba lo que nadie duda, y lo que es tanto mas digno de admiracion y reparo , quanto recaido en quien se profesa médico: en quien como tál deben estar reunidas las utiles y precisas circunstancias, que yo he concebido y desentrañado significa y demanda la succincta y compendiosa voz *Médico*, deducidas de cada una de las letras que la componen, para serlo con la perfeccion que exige el justo y piadoso desempeño de lo mas interesante del Universo, que es la vida del hombre depositada en sus manos; y á efecto de cerciorar á

V.

V. de ellas, sirvase atentamente oír las que son: Meditado Experimentado, Docto, Ynfigne, Conocedor, Observador.

Estas son las que encierran las seis que componen la dición medico: estas las que con el mayor desvelo é insalvable fatiga, debe el mas gallardo y sobresaliente ingenio trabajar en poseerlas, para no incurrir en errores, que dichos ó executados destrozen la humanidad: mas estas no se configuen en las obras de Autores extrangeros, llenos de ideas voluntarias y fantasticas, fundadas en principios imaginarios y ficciones de sus entendimientos, fino en las obras de la naturaleza, que no están sugetas á la voluntariedad y arbitrio humano, sí á la omnipotencia de su hacedor que la erigió con ciertas y determinadas leyes, averiguables por las observaciones bien combinadas, y comprehensibles unicamente, por la experiencia conformada con la recta razon: siendo aquellas, y ésta, no solo medios necesarios de alcanzar aquellos requisitos, para instruirse con perfeccion en la verdad de las cosas; fino tambien vigorosas é invencibles armas, para rendir con ellas á el entendimiento mas encaprichado, incredulo y negativo de su realidad: como yo válido de ambas lo hé executado en el presente discurso; por lo que espero que el claro y lucido de V. adornado de superior candor, inteligenciado y convencido por las que dexo estampadas, que la demuestran visiblemente, reproduciendo afimismo á este fin la gazeta de Madrid del martes 28. de Octubre de 1801., se aparte de Dezeve, vuelva como antes á Molán, y confiese sin perplexidad conmigo en beneficio del genero humano, que es contagiosa la enfermedad mortifera, putrida, maligna, venenosa atrabiliaria, vulgarmente llamada vómito negro; quedando cierto en dos particulares: primero que soy, aunque mas de la verdad, su verdadero amigo: segundo que si con obstinada porfia, que no me persuado, infisiere V. en su pensamiento, estoy seguro de que puedan jamás dirigirse contra mi sus infundados tiros; sino contra

tra las observaciones ajenas, y mias, experiencia, razones fundadas en ella, clausulas de su disertacion, y periodicos, que son las que atestan en consorcio de los individuos de Cadiz, Sevilla y otras Ciudades de ambos Mundos, esa y demás verdades experimentales contenidas en este discurso, dexando para ese inesperado caso, que los prudentes y amantes de ellas desidan, que será siempre á mi favor, arreglados como instruidos en estas palabras del Sabio maestro Hipocrates (a) *certissima omnium judicatrix experientia, quam qui relinquunt & aliunde ratiocinantur non solum falsa pro veris ducunt, sed etiam tractationem subvertunt.*



(a) *Hipoc. de descent. ornant. Cap, 38.*

Suplemento á este Discurso.

DE LAS CAUSAS COMUNES Y PARTICULARES productivas de la diatesis necesaria en los humores para engendrarse ó propagarse en ellos el Vómito negro: medios de impedir las para no contraerla, y metodo de purificar á los que la hubiesen adquirido para libertarlos de esa hydra ponzoñosa.

Como mi espíritu en este discurso no há sido llevado de otro fin, que el beneficio del genero humano, no daria yó evidentes pruebas de esta verdad, ni de buen compatriota verdadero amigo de la naturaleza, y fiel vasallo de la Magestad Catolica (que Dios guarde) si despues de haber manifestado con la mayor claridad, la contagiosa indole de esa hydra ponzoñosa vómito negro, no hiciera presente en utilidad de mis semejantes, y del estado, los medios que las observaciones, experiencia y estudio me han dictado, que mandados poner en execucion unos por la autoridad y poder del zeloso magistrado, y verificados otros por los habitantes de esta Ciudad, serán eficaces para impedir en ellos adquirente disposicion en sus humores; y en los advenedizos, que por causas quasi inevitables la hayan contraído, los desnude de su perversa malicia; asi para prohibir en estos y aquellos la generacion de ese venenoso mal, como tambien produciendose en individuos de distinta region, puedan ser contagiados de tan poderoso enemigo, que asaltando á veces por la escala del aire eminentes y fortificadas murallas, ó transportandose otras entre las cargas, fardos, mercerías de ropas y esponjosas maderas, que conducen los buques procedentes de aquella donde se haya grasada su fiereza, se introduce invisible y traidoramente en las mas sanas y bastas poblaciones, y tocando al arma su contagiosa tirania, executa á sangre y fuego horrorosos homifidios.

A todos los medios preservativos que el entendimiento del mas insigne sagáz y experimentado médico pueda

rastrear y establecer en el orden precautorio , y fin el qual es muy difícil los demás tengan cabida , excede ventajosamente el de estorvár la entrada de embarcaciones y personas que vengan de lugares en donde estén sufriendo las ruinas de esa mortifera , y contagiosa enfermedad ó hecho escala en ellos : y este pende de la superioridad del magistrado , quien únicamente puede hacer se cumplan y ejecuten las sabias reglas contenidas en los Capítulos de la Real Cedula incerta en los libros de la nueva recopilacion de las leyes y autos acordados (a) dada en Balsain por el Sr. D. Felipe V. de gloriosa memoria año de 1721 con el motivo de la peste de la Ciudad de Marcella, y fin de prohibir la comunicacion de esa plaga en las de su real dominio ; y no siendo menos considerable y temible el azote mortal vómito negro que amenaza y están muy expuestos á sufrirlo en alto y lastimoso grado los moradores de esta Ciudad é Isla, por el trato y comunicacion con los Ingleses de Norte America que aniversariamente la padacen en sus provincias , con tanto rigor que las tiene desoladas: me parece que para evitar de su crueldad los tristes y lamentables estragos , que acababan de experimentar Cadiz, Sevilla, y otras Ciudades de la Peninsula de España, se debian con la mayor exactitud observar los capitulos contenidos en el Real mandato, baxo de las mismas penas, que no reserva la de vida á los contraventores, en cumplimiento del Real y piadoso fin; y con respecto á que ningun bien es tan util interesante y preferente á un pueblo, como el que conserva la salud y vida de sus habitantes, ni mal alguno tan nocivo á él, y al estado, como el que destrosa y aniquila estas.

Suficiente prueba es de esta verdad el exemplar que refiere Mead de los Hothentotes colonos de cabo de Buena Esperanza, individuos tan salvages é idiotas que apenas reluce en ellos actos que manifiesten vestigios de racionalidad, y merezcan ser contenidos entre los de esta especie: y es que despues de haber padecido una epidemia

(a) Auto 16. del tit. 18. Lib. 6. fol. 305.

mia perniciosa de viruelas introducida por los viajantes Holandeses, y haber conocido les habia entrado por contagio de estas gentes, se despertó en tanto grado su natural industria y con tan furioso horror; que de aquel instante salieron á la defensa contra la pestilencia de las viruelas poniendose en camino, atrincherados y armados con flechas para darles muerte á quantos intentasen acercarse á ellos, y viniesen de aquella comarca en que se padecia el mal. Si estos teniendo anohecidos los actos de razon y prolixo conocimiento, la misma naturaleza los excitó y obligó á valerse de aquel medio para prohibir la entrada de la contagiosa epidemia de las viruelas comunicada por aquellos viajantes: ¿quales deberán poner los que á demás de natural, exquisito sentimiento gozan de superiores luces y elevados talentos para alcanzar y conocer perfectamente las ruinas que puede ocasionar en esta Ciudad la introduccion del contagioso y pestilente mal vómito negro? Claro está que ningunos tan sabios y justos como los contenidos en los Capítulos de la ley, dictados con soberana comprehension é inteligencia.

Afi mismo es eficaz medio que precave contraer disposicion en los humores para engendrarse ó propagarse en ellos el vómito negro, la extincion de lugares humedos y pantanosos, las grandes lagunas que contienen aguas estancadas y corrompidas, las cenagosas charcas, fangosos y defasiados terrenos, por las exhalaciones eterogene y mefiticas que estos desprenden y comunican á la atmosfera, aire comun que nos rodea, receptaculo de quanto la faz de la tierra, quanto animales vivos y muertos, vegetables, minerales natural, y artificialmente evaporan, y fluido indispensable para conservar la vida; el que inspirado é introducido tambien, á el menos la parte sutil que en si contiene, por los poros del cuerpo, se comunica inmediatamente á la sangre, nervios humores y partes solidas, por que en toda la superficie del cuerpo humano se hallan esparcidos innumerables conductos pequeños, á saber, venas, arteri-

as y otras fuertes de vasos : y á un las fibras que son cierta especie de oquedades , y todos estos están llenos de humores , junto con los quales se embebe el aire , y con los movimientos que estos tienen se introduce y penetra por todo el cuerpo; cuyos conductos llama Van-swieten *vasa bibula*, esto es , vasos bebedores , por que embeben y atraen el aire y las demás cosas que en él se mesclan: y estando este mal qualificado por aquellas malévolas particulas disueltas y aprisionadas en su naturaleza , debilita el sistema nervioso, impurifica y acrimonia el oceano de los liquidos, los dispone á la putrefaccion y corrupcion y faciles en este estado á engendrarse ó propagarse en ellos las contagiosas particulas del venenoso mal vómito negro, que serian inertes ó ineficaces careciendo los individuos de esta disposicion susceptible de ellas : por estas razones juzgaba yo fuera muy conveniente se extirpasen los grandes lagunatos que están formados en las concavidades que dexaron las canteras situadas extramuros de esta Ciudad inmediatas á ella: se prohibiese con todo rigor la expulsion de vasuras é inmundicias en su cercania: se obligase á muchos vecinos no las acumulasen en lo interior de sus habitaciones con el exceso que hé observado algunas llegan á el techo : se purificasen las calles de la fangosidad y demás impuridades que con extremo abundan estendidas sobre inmenso polvo que agitado por el viento instantaneamente se levanta en forma de copiosas nubes, mezclandose con los vapores igneos de la tierra, los que inspirados por medio del aire atmosferico y comunicados á la masa de la sangre, la alkalisan rarefasen enardecen y disponen las substancias que la forman á la disolucion . Este considerable perjuicio á la humanidad seria facilmente remediado y convertido en su utilidad preservativa , si cada uno como es debido , y está mandado por esta superioridad diariamente barriese á el amanecer , principalmente en la seca, el terreno que corresponda á la frontera de su casa , lo regase con aguas puras de poso poco antes de ano-

cer reiterase á el menos la accion del riego.

Tambien es medio poderoso prohibir se sepulten multitud de cadaveres en terreno improporcionado á su quantioso numero, por que es formár un pielago de corrompidos contagiosos y pestilentes miasmas, capaces no solo de producir disposicion en los humores susceptible de qualquiera contagiosa hydra, sino tambien de causar todo genero de peste que devore lastimosamente el mas dilatado, y oçtimo reyno: fundado en esto, y teniendo observado que en el corto espacio de veinte varas de longitud, y dies de latitud de las quales consta la Capilla de la Iglesia Cathedral, se enterraron en ella el año proximo pasado de 800. cerca de 400. cuerpos, cuyo numero es excesivo respecto de este lugar, y lo confirma el insufrible hedor que exhala la apercion de sus sepulcros que en grande manera incomoda los Ministros y concurrentes de ella: pareciame utilissimo se remediase este daño por medio de amplios Sementerios, y se evitaria no solo la proxima diatesis que produce en los humores su introduccion pestifera, si tambien que sus reiteradas y corrompidas exhalaciones, puedan ocasionar irremediable peste, femejante á la que consta en las historias antiguas, principiada en el Oriente, é inferida por tres soldados que se atrevieron á violar un sepulcro, los quales inficionados por los miasmas que desprendió este, fueron causa de difundirla por todo el exercito Romano, y que se propagase despues por todas las conocidas partes del mundo con notable extrago de ellas; y á la que Meserai citado por Arbunhot hace mencion, motivada de un vapor hediondo que inficionó, no solo á los hombres, sino á los arboles que habia en docientas leguas al rededor.

Ymportantissimo es el medio que prohíve la perjudicial reunion de muchos enfermos de vómito negro en las casas particulares de la Ciudad; por que si es costante que cada cuerpo de los que padecen ese mal es una fuente de copiosos efluvios contagiosos, cada habitacion de ellos, es un lago de infinitas exhalaciones corrompidas y pestilentes que

apri-

apricionadas con estrecho vinculo en el aire atmosferico, que enfierra su reducido ambito, se hacen tan activos, depravados y feroces, por lo recogidos emperezados, y dormidos y de tal fuerza y poder para extenderse y multiplicarse inmenfamente que no solo ferán propagados en los individuos menos dispuestos á concebir sus malignos y mortales influjos, fino tambien en los no dispuestos por otras causas, por su excesiva venenosa malicia, capaces festinadamente disponerlos é inficionarlos, y ocasionar rapidamente irremediables ruinas en la falud y vida de los hombres; pues no siendo de mayor actividad los halitos que se forman en los calabozos de los encarcelados, refiere el Dr. D. Antonio Escobar (a) sucedió en Oxford por el año de 1577. que estando por confistorio el Magistrado y sus subalternos, como para hacer visita general de carceles, se murieron de repente quasi todos, y se atribuyó á un vapor hediondo y venenoso de los encarcelados que se presentaban y salian de los calabozos.

Este lastimoso catastrofe producido por aquel vapor, otras experiencias, y las anteriores razones, son vigorosas y evidentes pruebas de lo pernicioso que es permitir se acopien enfermos de ese mal en las casas: y estando instruido por el Presbitero D. Antonio Odoardo de Balmaceda Teniente de Cura de la Iglesia Catedral de esta Ciudad, que por los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año proximo pasado de 800 se enterraron de una misma casa de la calle del texadillo sesenta ó sesenta y uno de los Yngleses Americanos, habiendo dia de tres, sin los mas que murieron en ella, y fueron sepultados extramuros, por no haber sido miembros del catolico cuerpo: juzgaba yo combeniente para evitar las fatales consecuencias que puede inferir tan pernicioso agregado, luego que qualquier facultativo fuese solicitado para enfermos de esta clase y perciviese minima acumulacion de ellos, lo participase á el Magistrado, para que ferciorado fu conocido zelo, teniendo á la vista que igual descuido costó sien mil vidas á la republica de Venecia, se sirviera dár las

pro-

providencias que tubiese á bien fu alta comprehencion.

Como desde principios de Enero el Sol vá volviendo asia nosotros aumentando de dia en dia mayores grados de calor por la mayor rectitud y aproximacion de sus rayos, llegado el 21 de Junio que su entrada es en Cancer, se hallan tan perpendiculares con nuestros cuerpos, que quasi los derrite ó disuelve; á el mismo tiempo que si por una parte en su transito se advierte enardece y recalienta extremadamente el aire, por otra fixados en la tierra se observa la quema: y exhalando esta continuados y copiósos vapores igneos que inmediatamente se texen con la atmosfera, no inspiramos otra materia que fuego; la que exparcida en nuestros humores los enrarese, descompagina, coliqua é inflama, depaupera y consume su parte tenue y serosa, proporcionado veiculo mediante el qual son conducidos por los canales de su regular itinerario, y convirtienolos en mas biliosos y adustos, los dispone para engendrarse en ellos el vómito negro, ó concebir facilmente sus contagiosas impreciones.

Esta accion del Astro no feria tan activa, feróz y perjudicial á nuestra maquina, sino la acompañaran multitud de fraguas de herreros, fundidores, cardereteros y plateros, situadas en el centro de la Ciudad, que desde el amanecer brotan y comunican fogosos incendios, que nos hacen vivir entre llamas vivas; y quando al anocheser estas terminan, y el Astro se ausenta, entran los perversos substitutos de innumerables hornos de panaderias consumiendo montes de leña en el curso de la noche; tan activo, y voráz cada uno como el de Babilonia, quando fué preparado para los tres manzevos Sidrach, Misach, y Abdénago: de fuerte que entre estos y aquellas en la reciproca alternativa que guardan en las veinte y quatro horas de que consta dia y noche, no encuentra asilo con tan crecido combate nuestra asligida naturaleza: estos conocimientos me persuaden á dictaminar feria eficaz medio de evitar esos y otros grandisimos daños á que estamos expues

tos , prohibiendose con toda reciedumbre la execucion de aquellos exercicios , y los de Veleria, por perjudiciales en este temperamento á nuestra naturaleza, en qualquiera parte que no sea al menos al rededor de la Ciudad , sin que razon alguna sea suficiente para de otra manera permitirlos; pues no teniendo la mas eficaz y exforzada otro objeto que un bien particular, jamás puede este preferir al importantisimo de la publica salud.

He manifestado las causas comunes que en actual influencia hé tocado con superior pódor á producir diatesis proporcionada en los humores de los havitantes de esta Ciudad, para engendrarse ó propagarse en ellos los miasmas contagiosos del vómito negro , y los medios que me han parecido eficaces de impedirlos : pasaré á exponer las que deben cada uno evitar con el fin de no contraerla, y para que con el mayor esmero sean precavidos, no ignorando su comun importancia, quiero antes con observaciones, y experiencias desvanecer ideas y pensamientos voluntarios, que puedan desviarlos de tan util procedimiento,

Pensar que esa Salamandra vómito negro, pueda llamarse *enfermedad propia de los advenedizos, rara en los criollos, rarissima en las mugeres, y jamás en los negros*, es pensamiento erroneo, como resulta serlo todo el que se contraeria, como este, con las observaciones y experiencia, ¿ Por ventura los vecinos del pueblo de Guanajay, distantes diez leguas de esta Ciudad, que de ambos sexos en los años de 1799. y 800. han perecido por ese mal multitud de individuos, en su propio territorio, sin haver dejado de pisar su superficie, sino quando ocuparon la obscura y profunda caverna del Sepulcro, de que otra region vinieron? ¿ No son naturales de esta? ¿ Los de la Real Villa de Santiago y su jurisdiccion , y la de S. Antonio , distantes cinco leguas la primera; la segunda siete que en los mismos años ha sido notable el numero de hombres, mugeres y niños que dexó borrados su fiereza del Catalogo de los vivos , hasta el

el estremo de haber infeliz familia que no salvó el gato de ella ; Acafo son extrangeros ? ; Bariaron de temperamento ? Gozan de otro distinto poco mas ó menos que el que desfrutan los de este Paíx, como contenidos todos baxo de la Torrida Sona ? Mas : los criollos de esta , que no han sido pocos, pues yo he asistido muchos , y entre ellos la hija de D. Juan Ramos de nueve á diez años , otra en la Casa de las Señoras Urras , y otra en la Calle nueva del Santo Christo de seis , y varias de mas edades que la tier na que contaban estas, de las quales salváron las dos primeras, y pereció la ultima, ¿ no son mugeres y patri cias, y para mas serlo hasta sus padres? ; Los que en la Barbada, segun cuenta Jayme Molán en la Gazeta fede- ral de Baltimore *murieron de vomito negro por haber ex- traído unos sacos de pimienta corrompida de la bodega de una embarcacion llamada el Indio Oriental*, no eran negros muchos de ellos? ; Y les valio serlo para no ser atacados? ; Y podrá decirse esta enfermedad rara en los criollos, rarísima en las mugeres, y jamás en los negros á presen- cia de estas notorias experiencias?

Desengañese el que no lo estubiere que esa maldita enfermedad es propia de todo viviente racional que sus humores por las causas predisponentes hallan contraído la disposicion necesaria para producirse ó propagarse en ellos los contagiosos miasmas exhalados de su ingente pu- trida malicia : y que de su fiereza no se ha recervado nin- gun individuo por edad, sexó ni colór , ni respetado tem- peramento alguno de la mayor parte del Universo, lo con- firman multitud de hechos antiguos y modernos , pues ins- peccionados los que atentamente observó Hipocrates acon- tecidos en la Grecia, se hallará que en el libro 2. de las epidemias, el Enfermo segundo Hermocrates : el tercero de junto de Dealfes: el doze la muger en la Plaza de los Mentirosos; y el enfermo doze del libro primero, la pade- cieron entre otros muchos con igual crueldad en aquella region, que en nuestros tiempos en la de Europa: Cadiz.

Sevilla, y otras Ciudades: en Norte America Filadelfia, Nuevayork y otras de sus provincias: en Islas de Barlovento Santo Domingo y Puerto Rico: en esta de Cuba la Havana, Villas y pueblos de ellas: en el Reyno de Mexico Vera-cruz y otras muchas que omito para no ser molesto: y asi ninguno debe descuidarse fiado en la falsa y peligrosa creencia de que por aclimado á este ú otro temperamento, ser de esta ó la otra edad, de este ó el otro sexo, de aquel ó el otro color, está libre de su tirania, quando la experiencia tiene acreditado lo contrario, sin que por esta razon sea visto, estando instruido por esa Sabia maestra y de Hipocrates, niegue que la repentina mutacion de los tiempos en grande manera engendran enfermedades, y que por el transito que hacemos de una constitucion de tiempo contraria á otra, nos altera notablemente; por que hallandose nuestra naturaleza conformada yá y equilibrada con el aire, si esta se muda á el extremo contrario nos aparta de nuestra natural constitucion, y nos tiene alterados, hasta que nos connaturalizamos con ella, ó nos dispone á enfermedades peligrosas: pero esta no es unica causa sino una, aunque poderosa, de las muchas predisponentes que sin su asistencia qualquiera de las demas que dexo manifestas, es suficiente á causar diathesis necesaria en los humores para producirse ó multiplicarse en ellos el contagioso mal Vomito negro; y á efecto de que se instruyan de otras que la producen, y puedan precautelarlas, persuadidos ya que todos estan expuestos á padecer esa dolencia, si adquieren por ellas la disposicion correspondiente en sus humores, las pondre presentes.

Suponiendo como cierto que los Sujetos mas aptos á contraer disposicion necesaria en sus humores, para producirse ó multiplicarse en ellos las semillas contagiosas del Vomito negro, son los de temperamento sanguineo colerico, edad floreciente: los de constitucion densa, fibras tirantes y apretadas, dificiles á traospirary sacudir por los poros del ambito las impuridades que la naturaleza sepa-

ra de la masa de la sangre, mediante su firculo, como inu- tiles á la nutricion: los pletoricos por la menos libertad de viajar los humores por sus acostumbrados canales de venas, y arterias á la qual figue se estanquen y corrompan, se numera en primer lugar el atropellamiento de la dieta; pues el buen regimen de vida acostumbrado, y racional, en no comer y beber con exceso, para no formar bastar- dos quilos que impurifiquen diariamente la sangre, pre- cabera la mala disposicion que forzosamente deben inducír estos en ella para producirse ó propagarse el Vomito negro.

El uso de carnes, pescados salados, y los piperinos, es perverso, por que todos saben que el quilo que resul- ta de ellos produce en los cuerpos una cacoquilia acre ve- nenosa en la masa de la sangre hija de aquellas sales cor- rosivas de que estan impregnados los dos primeros, y de las particulas ardientes é irritantes de todos los que contiene el ultimo, las que disponen con facilidad los humores á la disolucion y generacion del Vomito negro é propagacion de sus semillas.

El diario uso de licores espirituosos, café, ají, miel de Avejas, continuados Soles é immoderados trabajos, énardecen, rarefacen y acrimonian la sangre excesiva- mente; debilitan las fuerzas, y disponen extremadamen- te los sugetos á engendrarse ó propagarse en ellos los mi- asmas del Vomito negro. Confirma esta verdad las obser- vaciones y experiencia adquirida en los havitantes de los Campos, quienes con frecuencia usan y executan inmo- deradamente estas cosas, y a causa de esas, y no de otras han sido los que con la mayor crueldad y extencion su- frieron los ataques de ese venenoso mal depopulador; y así deberan abstenerse totalmente de las quatro primeras, y modificar lo posible las dos ultimas, principalmente en toda la estacion de Estío, y acostumbrar beber en el tiem- po de su duracion, en estado sereno, el fumo de piñas, ó limonadas mañana y tarde,

Aguas impuras, pan formado de arinas corrompidas

ó picadas , y vinos adulterados compuestos con aguardiente, de los que hay abundancia en la Ciudad, son depravados alimentos , que producen humores rancios , septicos llenos de acrimonia , y corrupcion dispuestos á engendrarse en ellos Vomito negro ú otra enfermedad de igual malicia venenosa. En el Siglo diez, y siete (o) sufrió Malaga y sus contornos una peste que en quatro meses murieron veinte mil personas , por causa de una porcion de trigo corrupto vendido por extrangeros . Haller (e) refiere una epidemia de calenturas con graves sintomas de cabeza, y estomago, delirios, manchas cutaneas, y otras malignas señales ocasionadas de vinos adulterados. En Atenas hubo una pestilencia ; que segun Aréteo se atribuyó á el vicio de las aguas de los pozos que se tenian por usuales; por lo que andar con especial cuidado de no usar de estas cosas en estado de perversion , será medio eficaz de precaverse de ese y otros venenosos males.

La excesiva vigilia , inmoderada Venus , la tristeza y afliccion, disipan poderosamente la sustancia espirituosa, en quien está vinculado el calor nativo que vivifica conforta y conserva nuestra naturaleza, la que debilitada , no exerce con vigor las utiles acciones de cocer, separar, y expeler por lugares conferentes multitud de excrementos, que la abruma é impurifican los humores , los que oprimiendo las facultades naturales, no pudiendo estas por su languidez hacer que aquellos con el impetu necesario y pureza debida , jiren por la maquina , para que mediante su sirkular movimiento contribuyan en su trancito á cada una de las partes los energicos focos que exigen las diversas funciones de su mecanismo , es forzoso se emperesen, estanquen , y acrimonien : de aqui la diatesis : de esta la generacion del Vomito negro ó que facilmente se propaguen en ellos las contagiosas particulas exhaladas de otros cuerpos en quienes esté producido ese mal.

Hé concluido las causas comunes, y particulares produ

(o) *Vease Juan de Viana, de peste.*

(e) *Haller Disp. Path. to no 3.*

ductivas de la disposicion necesaria en los humores para engendrarse ó propagarse en ellos el Vomito negro : manifestado los medios de evitarlas, para no contraerla : hecho ver la util y laudable precision que tiene todo individuo en poner de su parte con esmero y eficacia quantos le correspondan , para libertarse de ese mal que sin reserva invade por experiencia con generalidad los vivientes de la especie humana. Ahora solo me resta estampár los importantísimos auxilios que gozan virtud de desnudar los humores de esa disposicion para precaverlos de las tiranias de ese mortal enemigo : pero debere primero hacer constar que sugetos forzosamente la tengan contraida á el impulso de poderosas quasi inevitables causas para que en estos se execute con la mayor prontitud el metodo que los purifique y reserve ; y á fin de que sean vistos los que con toda certidumbre ha demostrado la experiecia la tienen y exigen ser socorridos , será preciso manifestar la naturaleza del ayre contenido en un Navio considerado este con toda su carga , y los efectos indispensables que debe ese producir en los humores de los que lo inspiran.

Contemplado un Navio con todo su cargamento , y el agua que le entra y se queda abaxo , se podra hacer juicio es como una Casa con puertas y ventanas cerradas , sin que se le comunique aire exterior que la ventile . En este pues hay considerable numero de barriles y pipas de agua, fardos y caxones con generos : muchos lugares de el obstruidos con las proviciones animales , y vegetales donde el aire está metido y apricionado ; el que allí detenido con el continuo movimiento del Navio empieza á recalentarse, entretanto que los licores aunque metidos en vasijas ó pipas evaporan: evaporan los pescados y carnes, sin embargo de saladas, las legumbres, y frutas ; y como esta evaporacion queda encerrada , inficiona el aire con todas las particulas podridas que desprenden las substancias que componen la carga y proviciones del Navío.

No son estos solos los vapores que corrompen las qua-
li

lidades del aire atmosferico de un Navio , hay los perversos fuligines exhalados del agua de la Sentina que son tan pestiferos y dañosos que á veces caen desmayados los marineros á causa de su infoportable hedor , quando por la bomba executan la extraccion de ella : agreganse á estos los del agua de las pipas que á pocos dias de navegacion se pudre , y ultimamente las exhalaciones de todos los vivientes encerrados en aquellos lugares cubiertos del Navio.

Ya se dexa ver que alli es forzoso no solo que un hombre respire cada dia muchas veces un mismo aire, sino tambien preciso trague grande parte de el embuelto con los alimentos en el acto de mascarlos , y en lo que bebe en aquellos lugares; y como este está lleno de infinidad de particulas podridas que han arrojado todo lo que hay dentro del Navio y de las sales corrosivas evaporadas del Mar, al mismo tiempo que sumamente recalentado y enardecido por el calor feculento de los cuerpos reunidos y amontonados en el : nadie podra dejar de percivir y conócer que la naturaleza de este aire es pernicioso y maligna , y que los indispensables efectos que su putrida acre , corrompida , y venenosa qualidad ha de inferir en los humores de todos los cuerpos que alli lo inspiran y tragan , deben ser analogos á su indole perversa ; y no siendo éstos otros que los mismos que componen su tripulacion, éstos son los que tienen por experiencia contraida la diatesis necesaria en sus liquidos para engendrarse en ellos el Vomito negro ó propagarse sus semillas contagiosas : éstos los que han sufrido á millares y á nuestra vista en fuerza de ella lastimosos extragos: éstos los que exigen á el instante de su llegada prontos y admirables socorros para desnudarlos de esa dañosa disposicion : y éstos en los que finalmente se deberá establecer el metodo que ahora propondré para libertar sus vidas de esa fiera debaradora del genero humano con notable detrimento del Estado.

Luego que alguna embarcacion de nuestras Esquadras venida de Europa sea fondeada en este Puerto, en qualquiera

era estacion del año, con la posible prontitud deben ser desembarcados marineros, soldados y de mas gentes de trabajo: despojados de aquellas ropas que usaron en el tiempo de la navegacion : exactamente labados y restregados sus cuerpos con lienos bien mojados en iguales partes de vinagre y agua ; y vestidos de crea, listado ó bramante , serán colocados en proporcionado numero en barracones ó galerias que han de estar situadas para ese efecto en la parte superior de la loma donde está formado el fuerte Santa Clara , ú otro lugar que goze como este , no solo proximidad á la Ciudad , inspirár en el aires libres y puros , sino de corrientes aguas en su inmediacion.

Estos barracones ó depuradores que pueden ser quatro suficientes para depositar en ellos gran numero de individuos : contruidos de cuxes, guano y embarrado , como los establecidos en Campo de Marte , pero de mayor longitud , y latitud , y por sus costados con varias claraboyas, para que resulten mejor ventilados, si por una parte se inspecciona prolijamente el costo que pueden tener , es de ninguna entidad, y reflexionados por otra los beneficios que resultarán á la humanidad, y al Estado erigidos con ese fin , incomparable con éstos por excesivo que fuese aquel: ademas utiles tambien en caso de no estar ocupados por aquellos , para en los meses Caniculares alojar tropa en ellos, la que se conservaría mas sana que en quarteles de la Ciudad , en los que el fumo calor y falta de ventilacion en la atmosfera , la afloxa pervierte y enferma en terminos de quasi no caber por ese tiempo en los Hospitales; resultando de esto no solo peligren las vidas que la componen , sino mayores gastos al Real Erario, y menos servida Magestad Catolica : pero como es mas dificultoso introducir una cosa laudable y necesaria que treinta contrarias bien común, si por esta ú otra qualquiera causa no se lograra la formacion de esos ó intentada conociendose sus beneficios efectos llegase algun Buque antes de verificados podrían suplir para su tripulacion, aunque con menos utilidad

dades , los fabricados en Campo de Marte , en donde custodiada de personas que impidan execute excesos, será auxiliada para precaverla, en la manera siguiente

Supuesta la extraccion total de ropas y exterior purificacion de sus cuerpos, para la interior , se les proporcionará profesor Médico de conocido credito y experiencia, quien inmediatamente pasará á visitarlos y reconocerlos con prolixa y escrupulosa atencion ; y en los que obserbare temperamento sanguineo, plenitud venál exedente y fuerzas vigorosas , las que por el pulso y aspecto debera conocer , y no descubriere algun notorio contraindicante que exija primero ser corregido , de impuridades silvestres ya acidas , ya nidorosas resultantes de vastardos é impuros quillos de la primera region , sino que mas bien se uniesen aquellos , rubicundez de rostro , edad floreciente y regular apetencia á los alimentos , les mandará abrir la vena común del brazo derecho , por la que se dexará correr el liquido sanguineo en cantidad de ocho á nueve onzas : beban la tisana de febada y chicoria ; la que bien nitrada y gratamente endulfada con jarabe de nimphea, un escrupulo de la sal admirable de Glaubero , y dos de los polvos antiacidos de Curbo , tomen á las diez y media de la mañana, y cinco de la tarde, cinco onzas en cada vez de ella.

Visitados al siguiente dia no conseguido por medio de aquella sangrienta evaquacion el correspondiente desago y ventilacion de vasos sanguineos , para que mas proporcionados los liquidos con menos embarazo perpetúen su circulo por la maquina ; ni la minoracion que exigen las abundantes particulas acres impuras contraidas en sus humores, dispuestas á la exaltacion y generacion en ellos del venenoso mal Vomito negro; guiado del fin de exónerar la naturaleza del excedente quanto que aun la oprime , y alcanzar mayor facilidad en dulcificar y embebér las que permaneciesen intimamente mescladas en la masa sanguinaria: mandará celebrar segunda micion de sangre de igual cantidad en brazo izquierdo : repetir en las mismas horas

las anteriores tomas, con la que vencida ya la extremada llenura de vasos, y purificado en la mayor parte el restante proporcionado liquido á el diametro de éstos, no intentandose desordenado procedimiento cruento, que indevidamente debilite la naturaleza vindimiadas sus fuerzas, lo que no sería precaberla sino enfermarla, deberá omitir tercera mición, á menos que con premeditado y maduro acuerdo la contemple en algunos necesaria para la completa satisfacion de esos fines, que en ese caso podrá preceptuarla, anivelada á el vigór de los fugetos.

Como la sangría no solo puede ser legitimamente administrada con el fin de minorár exedente quanto de sangre á la capacidad de vasos, sino tambien con el de revelar deribar y refrigerár todo el cuerpo: con respecto á el ultimo y conocimiento de éstos individuos en quienes por aquellas causas la republica de sus liquidos, ó masa de la sangre abunda de humores septicos llenos de acritud y corrupcion, deberá el Medico sin el menor recelo mandár se execute una mición de sangre refrigeratoria en cantidad de diez onzas, para que defaloxando por medio de ella multitud de esos mal qualificados y perversos humores, que la coiquinan, enardefen é inflaman hasta exitar é inducir en ella preternatural y violenta fermentacion disolutiva de sus partes integrantes con manifiesta, é inopinada disipacion de sus balsamos, y espiritus, que no es otra cosa el Vomito negro, resulte forzosamente por la extraccion de aquellos pervertidores que la irritan y recalientan, refrigerada la maquina, purificados y contemperados sus liquidos, y preservados de las crueles imbaciones de ese mal.

Executados estos saludables cruentos focorros acompañados en las horas prevenidas de la tisana nitrada y aderesada de los de mas decantados abforventes y dulcificantes auxilios, para con mejor perfeccion é integridad barrer las restantes impuridades de la maquina reconfentradas en los liquidos y fucos digestivos de la primera region; deberá el facultativo en una y otra clace de individuos pasar

á la administracion del suabe y benigno purgante , que fin tumultuoso y agitado movimiento de ellos selectivamente las evaque; y á este fin podrá elegir la tisana compuesta de tamarindos, fen y cañafistola con el mana, y cremor de tartaro. Este blando catartico lexos de conturbar y alterár desordenadamente los humores en la util extraccion de las eterogeneas particulas que los impurifican y escandefen, inferirá los laudables efectos de temperár y dulcificár la acre disposicion de ellos , la que ferá completamente corregida, mandandoles despues diario uso de baños en aguas corrientes, que podrán executár con comodamente, asistiendo en barracones del Campo de Marte , en las del Arsenál pertenecientes á la fanja y derraman en el Mar , pero si estubieren en los de la loma del fuerte Santa Clara, en el Rio de la Chorrera que se halla en su sercanía ; debiendo continuar en ese tiempo á mañana y tarde con el temperante nitrado anteriormente dispuesto.

No es la indicacion sangrar tan común ó generál en esos individuos que deje de háber algunos de ellos en quienes indebidamente fuera administrada baxo de qualquier fin, y á efecto de evitar considerable perjuicio que podría inferírse en la salud y vida de estos su execucion, y no omitír los que deben practicarse para precaverlos , haré vér en que sugetos es nosiva , y por que medios deben ser auxiliados . Como en el tiempo de la navegacion se há dicho es inevitable inspiren y traguen multitud de particulas impúras y corrompidas unidas con lo que comen y beben; á veces éstas mescladas tenás y excesivamente con los fermentos digestivos de la primera entraña , pervierten , entorpesen y degradan la energía y actividad que deben gozar para el desempeño en las diarias cocciones de los alimentos , que distantes de producir acrifolados quilos que tributen á la masa de la sangre vigorosas substanciales re-focilaciones, los convierten en abundantes crudesas, y extraños liquamenes, que represados con maliciosa perfia en el estomago, comunican continuados eterogeneos fucos, in-

capaces de refaccionar sus depauperados balsamos y espíritus para corroborar sus desmayadas fuerzas.

Ya se deja percibir claramente que la administracion de la sangria en esos individuos, no sería medio de purificarlos para precaverlos, sino de empobrecerlos, y postrarlos mas, robado por ella el precioso tesoro del rubicundo nectar, y que el de mas metodo observado en los otros no puede ser profiquo en lo de esta clase; por lo que forzosamente debe ocurrir el Medico empleado en preservarlos de las garras de esa fiera devoradora del genero humano, á el que es util y conveniente en el desempeño de tan cristiano y piadoso fin; y este será mandandoles tomar mañana y tarde por tres dias consecutivos, quatro onzas en cada vez del cosimiento de la Serpentaria, y raeduras de hasta del Ciervo, con media onza de jarabe de la corteza de cidra, media dragma del arcano duplicado, y una cucharada de la tintura estomatica de la farmacopéa Matritense: pasados éstos en los que habrán logrado por las admirables adecuadas virtudes de esa bebida imponderables beneficos efectos que omito explanar, tanto por laconisar lo posible ésta materia, que no merece ser estrechada por importantísima á la vida del hombre, quanto por juzgar que contemplados en la mente de los instruidos no se les ocultaran las vigorosas digestivas, corroborantes, y alexifarmacas consolaciones que deben tributar en la maquina de aquellos los simples que la adornan y texen, se determinará á evaquar las particulas recrementosas hospedadas en primera y segunda region, con el purgante de los polvos de *tribus* de la farmacopéa Matritense, disueltos en jarabe de yerbabuena ó su agua, cuya maravillosa composicion no solo tiene la virtud de purificar la maquina, extrayendo por la region inferior las impuridades proporcionadas con ella, sino tambien por los poros del ambito las adecuadas con éstos conductos.

Este purgante se podrá repetir con simetrica interpolacion de aquella bebida que prepara dispone los humores para evacuarlos, y da nuevos alientos y vigor a lo decaido
de

de los fermentos estomacales, hasta que el prudente Medico con artificiosa y científica conjetura haga racional juicio de estar totalmente vencidas las impurezas de primera region, y las bastardas fediciosas particulas que coiquinan, acrimonian los liquidos y producen en ellos el Vomito negro, ó en su lugar si observase inclinacion en la naturaleza á facudirlas por arriba, siguiendo su laudable vergente movimiento, el vomitivo de los polvos de hipecacubana en agua de yerbabuena, que lo executará éste noble vegetal con bastante suavidad, al mismo tiempo que no se defenderá su decantada virtud precipitar como acostumbra, multitud de ellas por abaxo, y confortar el estomago.

Conseguida ya por éstos auxilios evaquantes integra purificacion de sus maquinas y restablecimiento de la viveza y energía en los fucos digestivos á beneficio de aquella congruente bebida; para con la mayor firmeza sellar éste precautorio metodo, les mandará el facultativo tomen por veinte y cinco dias mañana, y tarde quatro onzas de tisana de chicoria y borrajas endulfada con jarave de agráx, y dos ó tres dragmas del vinagre de los quatro ladrones, que es el mas prodigioso antipestilencial que reconoce la Silva medica por sus experimentados saludables, y especiales efectos, con el que tambien diariamente se labaran cara y brazos, y se haya su legitima composicion en el segundo tomo de los elementos de la farmacia teorica y practica de Baumé, y elaborado perfectamente, en la Oficina Botanica de D. Rafael Savedra de Espinosa, situada de la Torre de San Agustín hácia la Punta. Concluido éste tiempo seguros ya con tan eficaces medios de ser invadidos del Vomito negro tirano enemigo desolador de la vida humana, podrán regrefarse en union de los de mas compañeros que disfrutarán la misma confianza á su embarcacion, ó adonde su Gefe tenga á bien; pero si fuese aquella, deberá estar antes de sus entradas perfectamente purificados sus mas reconditos lugares por sahumerios, riegos, y lociones de vinagre de Castilla, ú otros acreditados antisepticos: guardandose

siempre de no cometer exesos en bebér, ni comér alimentos que irriten y acrimonien sus humores : al contrario ufár con frecuencia los que dulcifican , temperan y se oponen a la putrefaccion de ellos: como arrós, gaspacho aderesado con vinagre y azeite común , y demás que fueren de sta clase.

Pero si algúno por su desgraciada fuerte , que no me persuado mediante el favór Divino y esos superiores purificantes y precautorios medios , fuere atacado por el Vomito negro , le aconsejo y encargo movido de compasion, que de ninguna manera consienta le pongan los barbaros rúeles é inhumanos emplastos de los bexigatorios, llamados así en esta enfermedad , que hay otras en quienes son audables : mucho menos lo permita sobre la noble y delicada víscera del higado, creído que solo algun primogenito de la ignorancia ingerto en errores , pudo haber pensado vencer ésta dolencia por medio de un medicamento que muy distante de corregir su causa , extremadamente la aumenta , agiganta sus efectos , y acompaña á la destruccion total del miserable que la padece; y para que conofcas con evidencia no es idea voluntaria de mi pensamiento, sino sólida verdad fundada en obserbaciones y experiencias: Oye atentamente que procuraré explicarme lo mas claro, desconfío la penetres , sin embargo que careces de instrucciones necesarias á su comprehencion.

Has de saber que la causa productiva del Vomito negro es un humór llamado atrabilis de naturaleza venenosa, engendrado en nuestra maquina : éste consta de particulas sales acres corrosivas alkalino-volátiles ó arsenicales; las que funden , disuelven , y destrozan excesivamente las substancias contenidas en la masa sanguinaria, con notable aniquilacion de sus balsamos y espíritus, y tambien corrompen las partes solidas , como lo sertifican molestos vomitos, inmoderados fluxos de vientre , copiosas hemorragias , y otras señales manifestativas y pregoneras de la insigne disolucion y rarefaccion que sufre toda su esfera : ya se de-

ja ver que todo medicamento que contenga corpusculos ó sales semejantes á estas, introducidas en el oceano de la sangre han de aumentar su perversa acre y mordáz indole , y unidas unas y otras, puestas en mas actividad sus maliciosos analogos procedimientos , seguirse infaliblemente mayor desorden , destrozco , y liquación en esa ; y siendo las cantaridas de las quales se forman los causticos ó bexigatorios unas moscas que innegablemente implican con abundancia sales acres volatiles y fucivas , disolventes de la sangre , y corrosivas de las partes solidas ; aplicados éstos á el cuerpo humano y comunicadas sus acres particulas á la republica de los liquidos por los vasos excretorios que terminan en la cutis , y unidas con aquellas , incrementan forzosamente su asedia y venenocidad, y lejos de moderár y refrenar el hervór , infendio y rarefaccion de ellos , reunir las descompaginadas particulas ; absolvér dulcificár y fixar los exaltados asufres, que es lo que debe intentar el experimentado Medico, los derriten y disuelven con poder invenfible, hasta acabar barbaramente con la vida del infeliz paciente.

Para que mejor te inteligencies de esas practicas verdades hijas de las obserbaciones y esperiencias , y que los alucinados conoscan visiblemente por ellas que son uniformes los efectos que producen en la sangre el veneno atrabiliarario engendrado en el hombre, produciendo en él la enfermedad de Vomito negro , á los que infieren las cantaridas comunicadas á ella, y decistan de tan inhumano procedimiento en su aplicacion, estamparé en primer lugar las indagaciones executadas por el insigne Baglivio. Este eruditissimo Medico ancioso de alcanzar la realidad de las cosas para la mas cabal inteligencia de ellas , entre los fieles experimentos que hizo su vigilante zelo y aplicacion, fueron unos en la sangre recién extraida de las venas, remesclando á esta varios entes para observár los efectos que estos producen en ella; y habiendole mesclado la tintura de cantaridas vió y notó su reflexion atenta se puso negrissima y muy disuelta: practicó lo mismo remesclandole los ojos de cangre-

fo rociados con vinagre, y al punto tocó que coagularon la sangre; y no satisfecho su desvelo por las exteriores indagaciones, por si alguna variedad pudiese haber en la extraída de los vasos, con la contenida en ellos, infundió el espíritu de vitriolo dentro de las venas de un perro, é inmediatamente coaguló y ennegreció la sangre: infundió la tintura de cantaridas geringada por la vena jugular derecha, mató el perro á el quarto dia, y abierto se halló dentro de las venas negrísima y coliquada la sangre, escoriada la bexiga de la hiel, la bilis que contenía teñida de negro, y la parte del cuello por donde fue executado el experimento del todo podrida, y fetida.

Estos efectos en el perro inferidos por la introducion de las cantaridas en su sangre, observados por Baglivio, son los que en la sangre del hombre produce el humor atrabiliario engendrado en su cuerpo; y los mismos que hemos inspeccionado en las aperciones de los Cadaveres de los individuos que fallecieron de ese mal en el Hospital de San Ambrocio: en todos fué visto que la sangre de ellos era negrísima esplendorosa, y tan disuelta que corría rapidamente por el suelo despues de muchas horas de muertos, encontrandoseles en el estomago é intestino duodeno considerable copia de atrabilis muy disuelta, y en los demás intestinos mucha de ella: estando moratadas todas estas partes, y con escoriaciones: el higado flogoseado, y con varios puntos de angrena, principalmente en su parte concava, pero nada pluminoso: la bexiga de la hiel en algunos quasi vacia, y poca bilis que contenía especifica y muy negra: en otros algo llena y de color obscuro: de todo lo qual se evidencia que el veneno atrabiliario productivo del Vómito negro, es muy semejante á la tintura de las cantaridas, y que los efectos que producen en la sangre y partes solidas uno y otro, son muy identicos; que solo pensamiento torpe inhumano y ageno de estos precisos conocimientos, podrá cometer el horroroso atentado de aplicar cantaridas ó bexiga-rios á los desgraciados cuerpos que padescan ese mal, sin

premeditar que es igual ignorancia intentar contener la excesiva disolucion que sufre toda la masa de la sangre inferida por el acre venenoso procedimiento del fermento atrabiliario , por la aplicacion de los causticos; que querer frenar precipitada y despeñada carrera de un caballo desbocado , éstimulado de una agúda espuela , aproximandole otra de la misma agudeza.

Dige que mucho menos permitieses la aplicacion del bexigatorio sobre la noble y delicada viscera del higado, por que no falta pensamiento mal fundado que á la sombra de que *es benefico este auxilio en el dolor pleurítico: morbo agúdo é inflamatorio, se delibera ponerlo y recomendar su uso en esta parte desde el primer periodo de esa enfermedad.* Si este pensamiento procediera con mejores inteligencias y conocimientos de las enfermedades y sus causas , no se atrevería á estampár error tan perjudicial á el genero humano que puede ser origen de muchos omicidios : si este vuelvo á decir, supiera que la pleuritis , nombre deribado de una membrana que siñe las costillas llamada pleura , es una inflamacion de ella ó de los musculos intercostales internos ó mesopleuricos producida de la sangre espeza, viscida , y lentorosa, que emperezando y suspendiendo en parte su circular movimiento se estanca ó coagula en los poros de esta membrana , induciendo en ella tumor , apostema y dolor, y que esto mismo acontese en ésta ú otra qualquiera parte del organizado viviente todas las veces que la sangre no puede encañonarse por los canales de su regular itinerario para continuar su movimiento, y aplastrandose en los tubulos ó escondites de ellas causa el tumor é inflamacion: supiera la distincion que hay de la inflamacion tumorosa de la pleura en la pleuritis, á el flogosis ó escandefencia que sufre el higado en el Vómito negro : la notoria variedad que se veía entre una causa viscida crasa y lentorosa productiva de aquella, á la tenue acre y disolvente causativa de ésta , y los distintos auxilios que con respecto á ellas exigen cada una de estas partes para ser devidamente socorridas.

No hay duda que en esta inflamacion tumorosa de la pleura ú otra parte , celebradas las correspondientes misiones de sangre con los fines que deben executarse y condiciones que las reglas del arte previenen, acompañadas de los internos auxilios que conspiren á disolver lo inspifado de la sangre , abrir las obstrucciones, que se figuen á la inspifacion , laxár la dolorosa crispatura de las fibras y promover la circulacion, es de conocida utilidad la aplicacion del caustico en la parte tumorada , ó apostemada ; por que como en éstas inflamaciones tumorosas, abunda con demacia una gelatinosa linfa, que comprimiendo los canales embarga el circulo á la sangre , las sales acres y fucivas de las cantaridas, introducidas por los vasos excretorios, y comunicadas á la gelatinosa concrecion , la disolveran y liquaran poderosamente , y removido éste impedimento que interceptaba su curso , transitará la sangre libremente por sus acostumbrados canales; pero en el Vómito negro que la inflamacion del higado no es tumorosa, sino un flogosis ó escandecencia y aduccion de esa parte, y demás contenidas en la region del abdomen , es mortal veneno la torpe é inhumana aplicacion del caustico sobre ella ; por que infendiandola más, velicando y punfando con sus acres y agúdas puntas su delicada textúra, y avivando las mordases y corrosivas particulas del humór atrabiliario que con crueldad la crispán punfan y arañan , afelerarán la gangrena y acabarán lastimosamente con la vida del pobre enfermo ; lo que no executarian de ninguna manera, sí mas bien evitar su muerte, la racional administracion del unguento refrigerante de Galeno, sandalino rosado , populion balsamo de calabaza , fumo de agrás , vinagre rosado , pulpa de cañafistola, redaños y otros iguales auxilios que dulcifican y temperan el excesivo infendio de esa parte , y aflojan su extremado eretismo ó crispatura.

La fuerza de esa verdad está confirmada con la experiencia, adquirida por las observaciones executadas en las disecciones de los cadaveres de Vómito negro , en quie-

nes registrado el hígado con la mayor escrupulosidad, fue visto en todos ellos, no tener ésta parte concrecion ó tumorocidad alguna, ni ser conseqüente tenerla en esa dolencia, en la qual sufre el oceano de la sange, la más poderosa y agigantada disolucion, causada por un fermento de naturaleza arsenical que disgrega y derrite excesivamente las sustancias que la forman, y se opone eficazmente á la acumulacion y estanque gelatinoso y compacto de ellas, en esa ú otra qualquiera viscera de la racional maquina; sí las flogosea, corroe, y conduce á el gangrenismo; y pensar en éste caso ser un verdadero amigo auxiliador de la naturaleza, como lo es el instruido Medico, aplicandole en parte alguna del cuerpo, igual veneno á el que la invade, es lo mismo que discurrir que el maldito Judaz le fue fiel á su Maestro; aunque se halla dado uno ú otro exemplar en que la vigorosa naturaleza con desprecio de la ignorancia huviese salido victoriosa; pues éste caso fortunado, contra ese escomunal error, lexos de ser imitado, merece total abandono y desprecio; y con mayor fundamento, quando fué observado, no faltó uno de los muchos sentenares de individuos, á quienes se los aplicaron, que padecieron esa dolencia en el Hospital erigido en Dragones extramuros de esta Ciudad el año pasado de 80, para los enfermos del exercito que vino á el mando del Exelentísimo Sr. Dn. Vitorino Navia: lo que notado con reflexion atenta dió margen para que descendiese superior orden que prohibió sériamente, la bien experimentada y jamás completamente ponderada torpe é inhumana administracion de los infernales cáusticos.

Hasta aqui en beneficio del genero humano, sacrificando los esteriles ratos que mesquinamente me franquean mis precisas ocupaciones y serviles tareas, mi mal afinado discurso, no conducido del fetido y repugnante vientecillo de vanagloria, sí lastimado de haber visto morir infinidad de mis semejantes, hé podido emplearlo, no solo en proporcionarles los mejores medios que me han parecido para precaverlos de esa contagiosa fiera devoradora de la racional

maquina, Vómito negro , si no tambien hecholes vér para su resguardo, la impia administracion de los crueles y mortales emplastos de los bexigatorios , igual enemigo en esta dolencia de la humana naturaleza; pero debiendo estar advertidos que mi animo en todo lo obrado no há sido otro que mirar por la falud y vida de mis proximos , para que inteligenciados de de mi buen deseo, se firban suplir los defectos que notaren.

DISERTACION.

Que manifiesta ser el Vómito negro , fiebre amarilla, y mal de Sian, una misma enfermedad, llamada con propiedad mortifera putrida maligna venenosa atrabiliaria; y diversa de las malignas comunes disolutorias-

Señor Don T. R.

Quod comunitér dicitur loquendo est cum pluribus , & sentiendum est cum paucis.

Muy Señor mio : He leído agradablemente los periodicos de 21 , y 25. de Septiembre, correspondientes á los numeros 72 y 73, en los que con ardor erudito , acompañado de firmeza , hermosura y utilidad, condiciones indispensables que debe gozar toda sobrealiente obra de qualquiera arte , se empeña V . con valor científico á sosténér en el campo de Apolo , que la fiebre amarilla , vómito negro y el Siam, es una misma enfermedad , y que no es contagiosa : valiendose para lo primero de razones , que inspeccionadas con el aprecio que su merito relevante contienen, aun el ménos instruido hallará en fuerza de sus claridades, no solo que destruyen la vana preocupacion de los que las contemplan ó juzgan diversas en especie por falta de nociones necesarias , sino al mismo tiempo que iluminan la obscuridad de sus caprichos , para que situandolos á mejor luz , desistan de sus infundados conceptos.

Yo aunque carezco de brillantes luces y superiores ta-

len

lentos, convingo en lo mismo: ésto es, que la fiebre amarilla, vómito negro y el Siam , que es nombre voluntario derivado del reyno de éste apellido , es una misma dolencia mortifera, pútrida, maligna, y que esas denominaciones son vulgares, impropias, y accidentales, con respecto á unos síntomas que entre otros muchos la acompañan , fin que la union de la amarillez con el vómito negro constituyan congerie, ó enlace de afectos distintos esenciales , ni la ausencia ya del uno ya del otro , ó de ambos, varíen su esencial constitutivo fér y causalidad , por pendér eso de otras concausas y disposiciones internas y externas, que fueren ó no acompañar al veneno atrabiliario , principal agente que la produce; ni menos necesitar el experto, sagáz y experimentado Médico, para el perfecto conocimiento y arreglada institucion curativa de esa hydra ponsoñosa que los sujetos invadidos de élla , executen lanzamientos de humores negros en todo el tiempo ó carrera de la enfermedad, ni de amarilléz en la cutis, quando otros síntomas no menos fieles que la concomitan, son acreditados pregoneros de su unidad y asistencia; y así aunque Don Antonio San Llorente, no hubiera en todo el curso de su dolencia vomitado, como últimamente lo egecutó arrojando la atrabilis , siempre el Sr. Protomédico Regente, que es bien verificado é instruido en el exacto conocimiento de esa y demás afecciones , la habria caracterizado por mortifera, putrida, maligna, causada por el veneno atrabiliario ; del mismo modo que en otros muchos que fallecieron en el Hospital de San Ambrosio sin la expulsion de ella, cuyos cadaveres abiertos y escrupulosamente inspeccionados , no dexaron la mas leve duda que sus individuos fueron borrados del libro de los vivientes por la misma enfermedad.

Estas verdades experimentales conseguidas en la naturaleza , por medio de los órganos de mis sentidos , me han conducido á tener conocimiento fixo en esa materia, que se llama experiencia . Esta sábia maestra , en los muchos enfermos que he tenido á mi cuidado observados prolixa y

atentamente, y en las varias disecciones que he presenciado en este año en el Hospital de San Ambrocio, executadas en los cadáveres de los que fallecieron á la tirana violencia de esa mortífera, pútrida maligna enfermedad, me ha enseñado que la fiebre amarilla, Vómito negro y el Sian, es una afeccion: por quanto la amarilléz y vómito atrabiliario, son síntomas en excrecion y qualidad mudada, hijos de una dolencia en intemperie mortífera, putrida, maligna por esencia, que tiene por causa motiva ó excitativa al veneno atrabiliario, uno de los que se engendran en nuestra máquina, el que es de suma acritud, volatilidad y venenocidad, por cuyas perversas qualidades inflama y disuelve poderosamente los líquidos con notable y manifiesta disipacion de sus bálsamos y espiritus, al mismo tiempo que crispa, punza, y tambien inflama las partes foliolas, pero con particular antipática oposicion al higado, en quien considerablemente executa su furiosa zaña; de cuyos principios resultan aquellos fenomenos de amarillez y vómito prieto entre otros muchos que con mas anticipacion la caracterizan y presentan, mas ó menos intensos, segun mas ó menos actividad y malicia del fermento que la produce particular idiosincracia del individuo, é influencia de externas causas, sin que por estas razones ninguno de ellos pueda ni deba constituir especie diversa de enfermedad, y por consiguiente tampoco variacion de método curativo; aunque sí por superior exaltacion y urgencia de estos, la mas pronta ocurrencia, pero sin perder jamás de vista la fuente y origen de donde emanan, segun nos lo previene en una de sus máximas sabias que dexó estampadas de su puño el inimitable Hipócrates, y en la misma que están fundados tantos tiles y científicos procedimientos.

Sin embargo de lo referido, por no verfarfe la mas leve contradiccion, es verdad clara y constante conseguida por observacion y experiencia que esa mortífera, putrida enfermedad llamada por los vulgares Vómito negro, que tambien por la misma razon debian apellidarla singultosa, con-

vulsiva, y con mas propiedad hepática que amarilla, causada por el veneno atrabiliar, es de especie diversa de las malignas comunes disolutorias producidas por otros fermentos ó substancias de indole disolventes, con las quales aunque conviene en la razon genérica de malignidad, específicamente se distingue en su causa y síntomas, no obstante de que manifiestamente se toquen en élla muchas señales semejantes de las inferidas por aquellas, por tener otras patognomónicas que la acompañan y diversifican, que jamás producen, ni tienen las otras.

Tambien es de especie diversa de la mortífera maligna Hydropobia ó rabia, causada por el fermento venenoso hydropobico, ya comunicado por la mordedura del perro rabioso, ú otros animales de esta casta, á quienes les es análogo, ó ya engendrado en nuestra naturaleza, como capaz de otras infinitas generaciones. El que dudare si en el hombre pueda ó no elaborarse ese veneno, vea á Salio (a) Marcelo Donato (e) Vetera (i) Josephus de Aromataris (ú) y otros, y quedará persuadido. Esta tiene peculiares ó distintivas señales por las quales se diferencia de las comunes malignas disolutorias, como de la mortífera venenosa atrabiliar, y todas entre sí, y por consiguiente cada una exige particular método curativo, lo que no dudará ningun Médico experimentado, quando qualquiera que desde el atrio haya pisado el templo de la medicina, debe estar cerciorado por Galeno, que una misma enfermedad, ocupando un mismo lugar con respecto á las diversas causas que la producen necesitan los hombres curacion distinta; es clara consecuencia que con mayor razon las diversas en especie producidas por distintas causas, y acompañadas de síntomas desemejantes como las mencionadas, pidan indispensablemente variacion de método curativo; O que materias tan delicadas y arduas!; O que finos y científicos conocimientos se requieren para entrefacarlas, distinguirlas, y pro-

(a) Lib. I. de affect. patie. (e) Marc. Donat. Lib. 6. de hist. med. C. 1.
 (i) Veter. de ign. pestil c. 1. lib. 1. obs. (ú) Jos. de Arom. lib. de rab c.

porcionar á la humana naturaleza en medio de sus angustias y aflicciones correspondientes auxilios , para que victoriosa salga de las garas de tan poderosos enemigos !

No ay duda, amigo y Señor D. T. R. que tan pingües é interesantes conocimientos , no los alcanzan ni poseen fino aquellos Médicos que empeñados en bien y alivio de sus semejantes, y honor de la facultad, han sabido por una parte en las cabezeras de las camas de los muchos pacientes depositados en sus confianzas para sus des empeños, clavar los codos, y sosteniendose ambas mexillas con las palmas de las manos, fixar la vista sin pestañar en ellos, y por la otra en los cadáveres abiertos por prolixo escrutinio de sus interiores partes, desentrañar los mas recónditos fenómenos que pudieron ocultarse á la vigilancia de la primera. Afeguro á V. que si muchos charlatanes , zanganos de la sabiduria, de los que el mundo está lleno, tubieran los principios necesarios para dedicarse por esos eficaces medios á lograr los superiores conocimientos que prodigamente franquean ; ni serían tan tristes y funestos los écos que cada dia se oyen y refuenan del resultado de sus torpes curaciones, ni menos con sus lenguas pringadas , y belicadas de la bilis, prorrumpirian en expreciones infundadas, desagradables y soflameras, ni en otras que V. llama de N, y yo al que las vierte de BB y OO: pero lo cierto amigo es, que aun á vista de estas cosas me impide hablar claro , ser yo moderado y prudente ; mas como solo es de mí á V. y quedará entre los dos , me atreveré á decir que esos aunque matan por que jamás curan , tienen cierto estuche de palabras hechas unos ; y otros admirables yerbas medicinales, que son las primeras que se les van á las manos, con cuyas fruslerias tienen alucinadas la mayor parte de las gentes : pero conozco ciertos individuos amigos , que por mas que esos gatos corran , nunca se los darán ni tendran por liebres.

Como la naturaleza de estos papeles resiste la difucion, para no hacerme fastidioso, he procurado laconizar ma-

tería que exige campo mas dilatado su explanacion para la mejor inteligencia; sin embargo me parece que en lo explicado y probado, aunque con estilo rudo y tosco, he demostrado con alguna claridad, que la fiebre amarilla, Vómito negro y el Sian es una misma enfermedad, llamada con propiedad mortífera, pútrida maligna, venenosa atrabiliaria; pero sin haberme amparado para ello de Makittrick, Pouppé Desportes, Roupé, y otros muchos traídos á la palestra, por contemplarlos de ninguna importancia, respecto de la docta naturaleza, en la que siempre he puesto mi principal atencion y empeño en observarla y comprehenderla como unica por quien se alcanzan prolixos y verdaderos conocimientos de las enfermedades, causas y síntomas, sin los quales es imposible atinár con remedios adecuados, y oportunidad de sus administraciones.

Ahora me resta hacer presente, que si he convenido con V. ser una misma enfermedad, de ninguna manera condeciendo que no es contagiosa, como V. afirma. Esta declaratoria ó sentencia ha sido el principal objeto que me ha conducido á ser uno, aunque el menor de los danzantes de este teatro; por que además de atropellar solidísimos fundamentos, no se puede materia tan peligrosa y ardua permitir, ni dexar pasar en autoridad de cosa juzgada, por los gravísimos perjuicios que puede inferir á la integridad de la publica salud, y procedimientos económicos decisivos de los ilustres Xefes que con la mayor vigilancia siempre se han manifestado interesados sobre este importante asunto, para la mas puntual preservacion de los havitantes de esta Ciudad. En fuerza de todo lo qual y en beneficio del Género Humano, trataré en forma con la mayor brevedad de nulidad, de ella, por ser contra principios verdaderos, por descansar en razones de ningun momento, y por que las que alegaré y probaré apoyadas de la experiencia contra quien es Pigmeo el mas gigante discurso, manifestarán clara y distintamente que es contagiosa la enfermedad mortífera, pútrida, maligna, venenosa atrabiliaria, vulgarmente llamada Vómito negro. Es de V. invariable amigo

R. O.

FEE DE ERRATAS.

- Pag. 1. lin. 2. Marquez , lee Marques.
 Pag. 1. lin. 14. Juridicion lee Jurisdicción
 Pag. 2. lin. 1. enriquisido lee enriquecido.
 Pag. 2. lig. 17. decrivir lee describir.
 Pag. 5. lin. 6. visida lee viscida.
 Pag. 7. lin. 4. s er lee ser.
 Pag. 7. lin. 14. corosiva lee corrosiva.
 Pag. 10. lin. 29. sabio lee sabia
 Pag. 14. lin. 33. le amaban lee la amaban,
 Pag. 19. lin. 26. orfato lee olfato.
 Pag. 39. lin. 33. malavolas lee malevolas.
 Pag. 46. lin. 26. eterogenee lee eterogeneas.
 Pag. 50. lin. 3. asia lee hácia.
 Pag. 63. lin. 3. tototalmente lee totalmente,
 Pag. 67. lin. 15. omicidios lee homicidios.

FIN.

ante V. S. con el debido respeto es
 no que habiendo sido destinado a
 Hospital de la Nueva poblacion y
 los prisioneros transer. desde su
 venecion hasta su fin y habiendo
 en todo este tiempo contraido alg.
 cancer ^a poderse sostener por
 no haverle satisfecho mensual.
 quedandole adeudando la mitad
 del año del que estubo. en día de
 hoy (como consta por el oficio
 alijente del 10^o de mayo Patentes
 y estando en el día en la mayor
 indigencia y suma m.^{te} sofocado por
 los aquecimientos del aqual tiempo que
 han descortado ser satisfecio a
 causa de la gran demora de que
 años que son pasados. por tanto
 A V. S. suplico que por un efecto de
 su Justicia que admittida se

mandar sea socorrido el que
expone. quando no en el todo en par-
te o bien por necesidad quando tal
en el apartado de Granada







A. ROSENTHAL, LTD.

C.D.3 HH 567408

Antiquarian Booksellers

BULK EXPORT LICENCE

BL/18A/15575/50

Cablegrams :
"ALBIBOOKS"

OXFORD"

5 TURL STREET, OXFORD

Telephone :
Oxford 3093

Professor Dr. Francisco Guerra,
Facultad de Medicina, Universidad Nacional,
Departamento de Farmacología, Brasil 33,
MEXICO, D.F.

Cat. 25

CORRECTED INVOICE

- 31 DIAZ. Tratado de todas las Enfermedades de los Rinones. 2 vols. Madrid, 1923
- 171 GIMBERNAT. Obras, precedidas de un estudio bibliografico. 2 vols. Madrid, 1926-28
- 285 MERCADO. El libro de la Peste. Madrid, 1921
- 290 OTARVIDE Y SAMARTIN. Discurso apologetico. Havana, 1801
- 309 MARTINEZ SANCHEZ. Indice para formar un Catálogo. Madrid, 1911

Postage, Packing,
Reg. & Ins.

We regret Nos. 200, 211 & 451 are sold.

29th August, 1951

PAID FOR BY CHEQUE

1	1	-
1	1	-
8	8	6
12	12	-
18	18	-
16	-	6
9	9	6
16	10	-

Сати Аригаст, 1951

We regret you. 200, 511 & 451 are sold.

Postage, packing, etc. & inc.

- 309 Celsoso. Madrid, 1911
- 308 MARTINEZ SANCHEZ. Indice para formar un
Nevano, 1901
- 320 OTAVALDE Y SAMARITAN. Diccionario etimologico.
- 305 MEXICANO. El libro de la Penitencia. Madrid, 1951
- 177 GIMENEZ DE OTERO. Precedidos de un estudio
Los Rinones. 5 vols. Madrid, 1952
- 31 DLAS. Tratado de todas las enfermedades de

CORRECTED MANUSCRIPTS

MEXICO, D.F.

Departamento de Farmacologia, Praxita 22,

Instituto de Medicina, Universidad Nacional,

Profesor Dr. Francisco Guevara,

2 TURL STREET, OXFORD

ALBIBOOKS
Catalogues:
OXFORD



A. ROSENHAL, LTD.

ВАНГАУТ 22/22
БУЛК КИФОНТ ТУСВАН

